



NUUESTRA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS
20 DE FEBRERO 2020, AÑO 12
NÚMERO 623

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

E D I T O R I A L

El enemigo emblema del totalitarismo desde el pasado siglo xx hasta la actualidad, Editorial 623, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Los enemigos de la libertad, la democracia, los derechos ciudadanos y humanos desde la primera mitad del siglo XX e incluso antes, seleccionaron como enemigo cardinal a los Estados Unidos de América. Los primeros socialistas empoderados, Lenin, Stalin, Hitler y Mussolini visualizaron en los Estados Unidos de América a su enemigo más letal.

En Cuba, el felizmente difunto tirano Fidel Castro provenía de una familia en que el cabeza de esta, su padre, fue uno de los soldados enviados desde España para luchar contra los independentistas cubanos del siglo XIX. En Cuba se integró en su momento al Voluntariado de la corona. Aquel grupo de vándalos asesinos que enfrentados al pueblo cubano y sus ansias de independencia, libertades y derechos, reprimió y asesinó a su gusto, para sostener la presencia y el poder de la corona española en la Isla. Producto de la ayuda que recibía el Ejército Libertador y la presencia entre los mambises de estadounidenses que se unieron a sus filas y se constituyeron en ejemplos de valor y destreza combativa, como para citar algún ejemplo Thomas Jordan y el Brigadier Henry Reeve, entre otros, los Estados Unidos comenzaron a ser vistos como enemigos cardinales por aquellos colonialistas.

Quizás producto de estas condiciones, en su juventud el felizmente difunto tirano Fidel Castro, fue un lector y seguidor de las especulaciones verdidas tanto desde Adolf Hitler como de Benito Amilcare Andrea Mussolini. De Hitler en su momento, tomó aquello que afirmó en el alegato que esgrimió en el juicio por los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Así dijo: "La Historia me absolverá". Será tan absuelto como el Hitler de quien tomó la frase. De Mussolini tomó aquello de: "Con la revolución todo, para la revolución todo...". Sustituyó del texto original, estado por revolución.

Para sostenerse en el poder absoluto, afirmó ser comunista. Así recibió todo el apoyo que necesitó para ello de aquel felizmente desaparecido imperio soviético. Nunca simpatizó o fue afín con aquel Partido Socialista Popular (PSP). En cartas redactadas desde la Sierra Maestra, alguna dirigida a Celia Sánchez Manduley, afirmó que se afirmaría en una lucha total contra los americanos o el Imperialismo Yanqui como les llamó posteriormente.

Hitler durante la década de los años treinta del pasado siglo XX, persiguió a los jóvenes alemanes que se aficionaron al Jazz, Blue, Woggie y en fin la música que desde los Estados Unidos se divulgó por el mundo. Aquel capo totalitario llamó a esa música, "música del enemigo", el enemigo de aquel monstruo estaba constituido por Glen Miller, Ella Fitzgerald, Duke Ellington y otros íconos inolvidables de aquellos momentos. Lo mismo hizo en su momento el felizmente difunto tirano Fidel Castro, que en la Década Prodigiosa, aquellos hermosos e inolvidables años 60 del pasado siglo XX, llamó a la música que el mundo amaba y seguía, al rock and roll, que aportaron The Beatles, Rolling Stones, Dave Clark Five, Animals, Chicago, Blood Sweat and Tears y otros grupos emblemáticos de aquellos momentos, 'música del enemigo'. A los jóvenes seguidores de aquella música se les llamó "elvispreslianos devotos de la música del enemigo".

Entonces, debemos reconocer y rechazar que los totalitarios y enemigos de la libertad y los derechos ciudadanos y humanos, escojan como enemigo a los Estados Unidos que han sido y son un emblema de lucha por la libertad y los derechos reconocidos por todo el mundo. Si los Estados Unidos son el motor y el apoyo de la democracia a nivel mundial. No podemos permitir que los totalitarios se afirmen y desde tal afirmación, vayan impunemente contra los Estados Unidos de América.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dio a conocer Folleto Informativo N° 29, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) dio a conocer el Folleto Informativo N° 29 que con más de cincuenta páginas ha sido preparado en apoyo de la labor aportada por los defensores de los derechos humanos y que llevan a cabo a través del mundo sufriendo los riesgos que esto conlleva frente a regímenes dictatoriales de corte neo fascista como el que sufre Cuba desde hace más de sesenta años.

El Informe expone además, qué hacen y quienes pueden ser defensores de los derechos humanos en aquellos espacios donde estos son violados. Las medidas para garantizar la rendición de cuentas y el fin de las sufridas impunidades. Se aborda el apoyo a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Son expuestas odo en términos de las medidas para garantizar la rendición de cuentas y el fin de las impunidades. Además son también expuestas las violaciones incurridas contra defensores de los Derechos Humanos y otros problemas que estos han de afrontar.

Se exponen la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, su carácter jurídico y las disposiciones de la Declaración. Son reafirmados los deberes de los estados, las responsabilidades de todas las personas y la función del derecho interno.

Quedaron expuestas las disposiciones logísticas y en materia de recursos la función de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El Folleto Informativo N° 29 constituye un relevante aporte de la Organización de Naciones Unidas al

avance de la humanidad y a la mejora en las condiciones existenciales en este mundo en que vivimos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: FOLLETO INFORMATIVO N° 29; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); PD#623

- - - - -
Cuba noticias

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos dio a conocer convocatoria de capacitación dirigida a mujeres, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde Madrid Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) promueve una capacitación dirigida a mujeres residentes en Cuba o no para impartirles conocimientos sobre temas de comunicación y sobre realización de videos por medios digitales.

El evento se ha hecho posible gracias a la colaboración de instituciones, organizaciones y personas de buena voluntad experimentados en estos temas. Las interesadas deberán tener entre 25 y 45 años, residir en Cuba y contar con conocimientos básicos de tecnología móvil, el uso de apps y grabaciones de videos. Deberán además mostrar aptitudes para la comunicación oral y mostrar Interés por la defensa de los derechos sociales.

Se trata de una oportunidad primada al alcance de todas aquellas interesadas y en condiciones de llenar los parámetros requeridos. La convocatoria está en las redes sociales al alcance de todas las interesadas.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: DOCS; CONVOCATORIA MUJERES VOCERAS; (OCDH); PD#623

- - - - -
DOCUMENTO:

Convocatoria «Mujeres voceras»

[OCDH 0 17/02/2020 15:55](#)

Consideraciones para un nuevo escenario político cubano

<https://observacuba.org/consideraciones-para-un-nuevo-escenario-politico-cubano/>

Observatorio Cubano de Derechos Humanos y Participatory Democracy Cultural Initiative denuncian en Miami el clima represivo en la isla y presentan el Primer Informe sobre Derechos Sociales

<https://observacuba.org/observatorio-cubano-de-derechos-humanos-y-participatory-democracy-cultural-initiative-denuncian-en-miami-el-clima-represivo-en-la-isla-y-presentan-el-primer-informe-sobre-derechos-sociales/>

Concurso «Observarte», segunda convocatoria

<https://observacuba.org/concurso-observarte-segunda-convocatoria/>

Como parte de sus continuos esfuerzos e iniciativas para la formación en materias útiles al activismo cívico, el Observatorio Cubano de derechos humanos (OCDH) realizará en Madrid, próximamente, una capacitación dirigida a mujeres para fortalecer sus conocimientos en temas de comunicación y realización de videos por medios digitales. Como en anteriores ocasiones, el encuentro será posible gracias también a la colaboración de diversas instituciones, organizaciones y personas de buena voluntad y ampliamente experimentados en estos asuntos.

Para participar, las interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener entre 25 y 45 años
- Residir en Cuba
- Contar con conocimientos básicos de tecnología móvil (uso de apps, grabaciones de videos)
- Mostrar aptitudes de comunicación oral
- Tener Interés por la defensa de los derechos sociales.

Realizamos esta CONVOCATORIA PÚBLICA con el objetivo de responder de la manera más justa posible al interés que una capacitación de estas características despierta.

Cómo participar:

Las cubanas interesadas deberán realizar un vídeo corto (de uno a tres minutos, no más), que recoja algún aspecto crítico de la realidad social en Cuba, fundamentalmente en lo que afecta a las mujeres, y según su particular visión o sensibilidad.

Este vídeo debe enviarse al OCDH, a la dirección info@observacuba.org, con el asunto CONVOCATORIA «MUJERES VOCERAS». Al correo debe anexarse un breve resumen que describa a la participante (estudios realizados, experiencia en temas de comunicación o activismo), datos de contacto, así como cualquier otra información o referencia sobre su persona que estime oportuna.

Esta convocatoria cerrará el 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer.

Se evaluarán íntegramente los materiales recibidos, pero fundamentalmente en su aspecto documental, no tanto la calidad de los medios empleados para la filmación o la propia técnica de realización.

A lo largo del mes de marzo, el OCDH se comunicará directamente con las participantes consideradas y las finalmente seleccionadas para participar en la capacitación en Madrid, España. Todos los gastos relacionados con el viaje, la estancia y la capacitación serán cubiertos por el OCDH.

Cualquier aclaración o pregunta puede dirigirse a info@observacuba.org.

Agradeceríamos la difusión de esta convocatoria.

- - - - -
Cuba noticias

Cuban Prisoners Defenders dio a conocer Comunicado en que expone como la ONU condena a Régimen Castrista por existencia de presos políticos, falta de independencia de los abogados y otras violaciones, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Un Comunicado redactado, dado a conocer y elaborado por Cuban Prisoners Defenders (CPD) en Cuba se distribuye de memoria en memoria de mano en mano y al mismo se podrá acceder en las redes sociales. El documento expone como la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha condenado al Régimen militar totalitario castrista por el mantenimiento en prisión de presos políticos, su arbitrario Código Penal y la falta de independencia de los abogados para ejercer su oficio.

En su Comunicado, CPD expone como la ONU realizó una auditoría sobre los procesos judiciales de prisioneros políticos. Entre los casos revisados están los de Josiel Guía Piloto, Iván Amaro Hidalgo y Marbel Mendoza Reyes. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria se pronunció contra las figuras del desacato, desórdenes, peligrosidad social y atentado, contenidos en el Código Penal, que "son sumamente vagos y carecen del requisito de precisión suficiente para dotar certeza legal a la población", esto permite que hayan servido contra presos políticos encarcelados injustamente.

En el Comunicado quedan expuestos los tipos penales empleados en Cuba para juzgar y privar de libertad en armonía con los propósitos del régimen, a esos a quienes seleccionan para estos execrables fines. Se expone y se acusa de realizar una campaña sistemática contra activistas políticos. Las detenciones son realizadas en un marco de detención arbitraria sistemática dirigida contra opositores políticos. En esto incurren las autoridades castro-fascistas en los últimos años".

El Comunicado trae a colación que «la Comisión Inter-americana [CIDH] reconoció que en Cuba se emplea sistemáticamente la detención arbitraria como "método de hostigamiento" contra de organizaciones políticas opositoras, como ha sido contra la Unión Patriótica de Cuba, señalando que las personas son acusadas de desorden público, peligrosidad social pre delictiva y desacato. También ha identificado que las personas privadas de libertad en ese contexto han sido objeto de "agresiones, amenazas y malos tratos y su acceso a atención y tratamiento médico les fue restringido al interior de los establecimientos penitenciarios".

El Comunicado deja claramente expuesto que Cuban Prisoners Defenders es un grupo de análisis serio y meticoloso de estudio y acción jurídica, que cuenta con la colaboración de todos los grupos disidentes de la isla y de los familiares de los presos políticos para recabar información y promocionar la libertad de todos los presos políticos y la defensa de los derechos humanos en Cuba.

Cuban Prisoners Defenders forma parte de Prisoners Defenders International Network, Asociación registrada legalmente con base en Madrid, España, cuyo foco de acción es la promoción y la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, y cuya dirección de Internet es www.prisonersdefenders.org. El Comunicado debe ser leído y distribuido entre todos los cubanos que aspiran a vivir en libertad y con derechos reconocidos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DOCS**; **CPD_COMUNICADO**; **CPD**; **PD#623**

DOCUMENTO:

[Naciones Unidas condena a Cuba por la prisión de presos políticos y carga contra el Código Penal y la falta de independencia de los abogados Prisoners Defenders](#) 17 febrero, 2020



Comunicado de Cuban Prisoners Defenders, 17 de febrero de 2020:

NACIONES UNIDAS REALIZA AUDITORÍA A LOS PROCESOS JUDICIALES DE PRESOS POLÍTICOS...

- Los primeros tres casos revisados son el de **Josiel Guía Piloto, Iván Amaro Hidalgo y Marbel Mendoza Reyes**, en una [nueva resolución del Grupos de Trabajo sobre la Detención Arbitraria](#), que viene a refrendar y ampliar la [resolución del caso de Roberto de Jesús Quiñones Haces](#).
- En su resolución, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria arremete contra las figuras del desacato, desórdenes, peligrosidad social y atentado, contenidos en el Código Penal, que "*son sumamente vagos y carecen del requisito de precisión suficiente para dotar certeza legal a la población*", lo que permite hayan servido contra estos tres presos políticos.
- Igualmente, indica que "*los tipos penales por los que fueron juzgados y privados de libertad el Sr. Guía Piloto, la Sra. Mendoza Reyes y el Sr. Hidalgo, al ser sumamente vagos, no permiten precisar su significado ni identificar la conducta a regular, por lo que contravienen las obligaciones internacionales de Cuba, y los invalida como base jurídica del arresto, lo cual hace imposible invocar fundamento legal para justificar la detención, convirtiéndola en arbitraria*", lo que es una "*violación del artículo 9*" e igualmente "*los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Declaración Universal*", así como los artículos 10 y 11, por la "*imposibilidad de acceder al material probatorio*" y afectar "*a su derecho a defenderse y a recibir una asistencia jurídica eficaz*" y por el "*detrimento de la obligación de publicidad*".
- Del mismo modo, acusa de realizar una sistemática sobre activistas políticos y que dichas detenciones "*fueron efectuadas en el marco de detenciones arbitrarias sistemáticas a opositores políticos, cometidas por autoridades cubanas de los últimos años.*"
- Recuerda que «la Comisión Inter-americana [CIDH] reconoció que en Cuba se emplea sistemáticamente la detención arbitraria como "método de hostigamiento" en contra de organizaciones políticas opositoras, como es la Unión Patriótica de Cuba, señalando que las personas son acusadas de desorden público, peligrosidad social pre delictiva y desacato. También ha identificado que las personas privadas de libertad en ese contexto han sido objeto de "agresiones, amenazas y malos tratos y su acceso a atención y tratamiento médico sería restringido al interior de los establecimientos penitenciarios".»
- El organismo de Naciones Unidas, concluye en su resolución que las detenciones son "*el resultado del ejercicio de derechos humanos*" y que "*no hay bases proporcionales que justifiquen la detención y, por ende, el juicio penal.*"
- Le recuerda a Cuba la necesidad, ya expresada por el Comité Contra la Tortura de "*reformular las disposiciones del Código Penal en lo que respecta a la peligrosidad social pre-delictiva, para "poner fin a la detención administrativa con base en figuras penales subjetivas, vagas e imprecisas.*"»
- Arremete contra la defensa jurídica en Cuba, y asegura que "*el Grupo de Trabajo pudo verificar que, bajo el Decreto-Ley sobre el ejercicio de la Abogacía y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, y su Reglamento (dictado por el Ministerio de Justicia), el Ministerio de Justicia ejerce extensivas funciones reglamentarias y de supervisión sobre la profesión legal. Ello incluye la alta inspección de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, la determinación de tarifas por servicios legales, sirve como instancia administrativa de apelación contra decisiones que niegan el ingreso o separan a individuos de la profesión legal, recibe informes de la Junta Directiva Nacional, puede autorizar el ejercicio de la profesión, aprueba la creación y extinción de bufetes colectivos, supervisa el régimen de entrenamiento de abogados recién egresados, entre muchas otras (ver artículos 3, 11, 20, 29 y Disposición Especial Primera del Decreto-Ley, así como artículos 20 y 42 del Reglamento).*"
- Indica que "*Esta no es la primera vez que el Grupo de Trabajo se encuentra analizando un caso donde se alega que ha habido serias irregularidades en el acceso a la asistencia legal para detenidos en Cuba; de lo contrario, se ha verificado en casos recientes que los detenidos no han contado con la garantía fundamental de acceso a un abogado que pueda ejercer su defensa sin limitaciones o interrupciones. El Grupo de Trabajo inclusive ha recibido casos de abogados que han sido sometidos a detención arbitraria.*"
- El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas indica como habitual encontrarse "*serias irregularidades en el acceso a la asistencia legal*" y en que los detenidos no hayan "*contado con la garantía fundamental de acceso a un abogado que pueda ejercer su defensa sin limitaciones o interrupciones.*" "*El Grupo de Trabajo inclusive ha recibido casos de abogados que han sido sometidos a detención arbitraria,*" sentencian.
- Naciones Unidas le recuerda a Cuba que «el Comité contra la Tortura ha señalado con preocupación que "no se han producido cambios

significativos en el sistema de justicia del Estado parte desde la presentación de su informe inicial en 1997. En particular, observa con preocupación la falta de independencia respecto de los poderes ejecutivo y legislativo tanto de la judicatura como de la función de los abogados.”»

- Naciones Unidas sentenció, por tanto, que “*Guía Piloto, Mendoza Reyes y Amaro Hidalgo no contaron con la garantía fundamental de una asistencia legal independiente, que haya representado los derechos y ejercido la defensa de los acusados de manera libre, de conformidad con los estándares internacionales*”, y que “*las autoridades cubanas inobservaron de manera grave normas internacionales relativas al derecho a un juicio justo imparcial en perjuicio del Sr. Guía Piloto, la Sra. Mendoza Reyes y el Sr. Amaro Hidalgo, lo que contraviene lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*”.
- Naciones Unidas, a la vista de todo lo presentado en estos casos por Prisoners Defenders, indica que va a remitir igualmente los casos “*al Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; al Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación; al Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, así como al Relator Especial sobre la independencia de jueces y abogados*.”
- Naciones Unidas establece que “*el remedio adecuado sería poner al Sr. Guía Piloto, la Sra. Mendoza Reyes y al Sr. Amaro Hidalgo inmediatamente en plena libertad y concederles el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación, de conformidad con el derecho internacional*.”
- Prisoners Defenders espera que Cuba comprenda que la mejor salida a esta situación, y la de todos los presos políticos de su lista (129 el 1 de febrero de 2020) es la realización de una auditoría los casos, tal y como ha realizado Naciones Unidas para estos casos y, en un acto de rectificación judicial, acordar la absolución de los reos, así como el resarcimiento de los daños y perjuicios que se les han ocasionado con todo ello. Gestos así permitirían creer que hay en Cuba quien quiere salir de una situación de derechos humanos en la isla, creada por la Seguridad del Estado que, de seguir así, sólo traerá más miseria y aislamiento para el Gobierno de Cuba.

DOCUMENTACIÓN DE LOS CASOS

Resolución Naciones Unidas (DOC PRINCIPAL): [VER](#)

Réplica de Prisoners Defenders a Cuba: [VER](#)

Respuesta de Cuba a Prisoners Defenders/ONU: [VER](#)

Informes remitidos a la ONU:

- **Caso de Josiel Guía Piloto:** [Informe](#), [Ampliación enviada a CIDH y ONU](#), [Resolución CIDH](#)
- **Caso de Iván Amaro Hidalgo:** [Informe](#), [Ampliación enviada a CIDH y ONU](#), [Resolución CIDH](#)
- **Caso de Marbel Mendoza Reyes:** [Informe](#), [Ampliación enviada a CIDH y ONU](#)

CONSIDERACIONES ADICIONALES

En cuanto a las condenas pre-delictivas, caso de Marbel Mendoza Reyes, cabe recordar que [hay más de 8400 casos en Cuba en prisión y más de 2500 en condenas domiciliarias \(11.000 en total\)](#).

Se hace necesario que Cuba realice un proceso de revisión de múltiples carencias de derechos humanos fundamentales, carencia que viene determinada por la acción de la Seguridad del Estado sobre los funcionarios y mandos del Estado, revisión que fue solicitada por **Edel González, Presidente del Poder Judicial Provincial en Cuba**, [en una presentación en Madrid](#).

SOBRE CUBAN PRISONERS DEFENDERS

Cuban Prisoners Defenders es un grupo independiente de análisis, estudio y acción jurídica, que cuenta con la colaboración de todos los grupos disidentes de la isla y los familiares de los presos políticos para recabar información y promocionar la libertad de todos los presos políticos y los derechos humanos en Cuba.

Cuban Prisoners Defenders forma parte de Prisoners Defenders International Network, Asociación registrada legalmente con base en Madrid, España, cuyo foco de acción es la promoción y la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos, y cuya dirección de Internet es www.prisonersdefenders.org.

Los trabajos de Cuban Prisoners Defenders son adoptados por numerosas instituciones y son enviados, entre otros, a Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Civil Rights Defenders, Freedom House, Parlamento Europeo, Congreso y Senado de los Estados Unidos FNCA, ASIC, UNPACU, Gobierno de España, Fundación Transición Española, International Institute on Race, Equality and Human Rights, FANTU, Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel, Colegio de Pedagogos Independiente de Cuba y Movimiento Ciudadano Reflexión y Reconciliación, entre muchas otras instituciones y organismos de igual relevancia.

SOLICITUD DE INFORMES: Las entidades que deseen recibir los trabajos de Cuban Prisoners Defenders (listado de presos políticos y de conciencia, estudios jurídicos de los presos políticos, estudios jurídico-legales sobre Cuba, estudios sobre la represión y cárceles en Cuba, etc) y que aún no los reciban regularmente, pueden ponerse en contacto con Prisoners Defenders en info@prisonersdefenders.org o por teléfono/whatsapp en el +34 647564741. Desambiguación: Prisoners Defenders genera sus contenidos e informes en idioma español, y los traduce posteriormente a otros idiomas con el único fin de facilitar la lectura, pero ante cualquier necesidad de matiz o desambiguación, serán los informes generados en español los que prevalezcan y sean oficiales a título de esta entidad, salvo que se exprese explícitamente lo contrario.

Nuestra página web es www.prisonersdefenders.org y nuestra página de facebook es <https://www.facebook.com/CubanDefenders>. Nuestro Twitter, además, es [@CubanDefenders](https://twitter.com/CubanDefenders).

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por el Cambio dio a conocer Declaración del 16 de febrero de 2020, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora pacífica Candidatos por el Cambio dio a conocer una Declaración en que expone su rechazo acentuado por la creciente ola represiva contra activistas y actores prodemocráticos desatada por la policía Seguridad del Estado, que se ha recrudecido y podría desembocar en una nueva “Primavera Negra”. Insiste en que cada día se incrementan las violaciones de los derechos ciudadanos en la isla por parte del régimen castrista y las fuerzas represivas de su servicio. Alerta sobre la ofensiva mediática desatada por el régimen para justificarse, mediante el uso del poder totalitario absoluto que se otorga por ser dueño absoluto de todos los medios de difusión masiva del país y por el uso y manipulación que puede hacer, a su antojo del para todos vetado, espacio cibernético.

En otro punto queda expuesta la preocupación por que exista una “Segunda crisis del combustible” y sobre la escases de productos de aseo. El régimen se afirma para justificar todo esto en el embargo que les impone el gobierno de los Estados Unidos. Tratan de obviar la ineptitud que han expuesto en estos 60 años de mal-gobierno y de un inoperante e incapaz aparato estatal socialista. Siempre es más fácil achacar los males a un

supuesto enemigo externo. Dejaron expuesto que aunque CxC se opone a dicho embargo, esta actitud les confiere como ciudadanos, moral para exigirle al régimen castro fascista la seriedad y la coherencia que siempre le ha faltado para la resolución de los problemas que han creado desde su incompetencia y no tratar de justificar con su política de victimización aún más calamidades sobre el pueblo de Cuba.

En un último punto, exhortan a los gobernadores y vicegobernadores recientemente puestos a dedo, para que gobiernen con el pueblo y por el pueblo, en un lógico de interés por los problemas que afectan a sus supuestos "electores. Exponen que un buen gobernante debe bajar hasta el pueblo para saber los problemas que le afectan o compartir su suerte, si no logra llevar el barco que dirige al éxito.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DOCS; DECLARACION CXC; CxC; PD#623**

DOCUMENTO:

CXC

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal de hecho y derecho miembro de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, expone:

1- Su rechazo por la creciente ola represiva contra activistas y actores prodemocráticos desatada por la Seguridad del Estado, la cual se recrudece, esta podría desembocar en otra "Primavera Negra" ; insistimos en que cada día son más las violaciones de los derechos ciudadanos en la isla por parte del gobierno y de las fuerzas represivas del Ministerio de Interior, alertamos sobre la notable ofensiva mediática desatada por el régimen de La Habana para justificar la misma usando el poder que le otorga ser el dueño de todos los medios de difusión masiva en el país y el uso y manipulación que puede hacer a su antojo de todo su espacio cibernético.

2- La pasada semana en nuestra declaración expresamos nuestra preocupación por que exista una "segunda crisis del combustible" y sobre la escasez de productos de aseo, una vez más el gobierno esgrime para justificar todo esto el embargo de los Estados Unidos a Cuba, obvian la ineptitud de 60 años de gobierno y un aparato estatal socialista inoperante e incapaz de sacar a flote la economía cubana. Dicho ministerio es barco que hace aguas por todas partes y siempre es más fácil achacar los males al supuesto enemigo externo. CxC se opone a dicha política de embargo, actitud esta nos confiere como ciudadanos toda la moral para exigirle al gobierno cubano seriedad y coherencia en la resolución de los problemas derivados de esta, y no causar con su política de victimización más calamidad al pueblo de Cuba.

3- Ya asumidos sus cargos como gobernadores y vicegobernadores exhortamos a los elegidos a que gobiernen de la mano con el pueblo y por el pueblo, en una lógica de interés por los problemas que afectan a sus "electores". Un buen gobernante debe bajar hasta el pueblo para saber los problemas que le afectan o compartir su suerte si no logra llevar el barco que dirige al éxito.

Candidatos por el Cambio
16 de febrero de 2020

candidatosxcambio@gmail.com

Política

El costo humano del castrismo, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) En Cuba se fusiló, se masacró en sitios inimaginables, no solo en campamentos militares o lugares previamente designados para tan macabra acción. Las ejecuciones tuvieron lugar en patios de escuelas, en curvas de carreteras, en parques, farallones de las sierras, en cementerios y patios de viviendas.

En esa gestión fueron alumnos aventajados del nazismo y del estalinismo, los engendrados del totalitarismo cubano.

Matar para el régimen castrista fue una especie de acto de purificación porque la muerte de los otros le afianzaba en el poder, en consecuencia, cuando el pueblo cubano pueda acceder sin restricciones al conocimiento pleno de los trágicos sucesos con los que la dictadura dinástica de los hermanos Castro ha marcado al país, de seguro quedará profundamente conmovido ante el costo humano para la nación del experimento revolucionario.

Conmoción que tendrá que sumar a las ya acumuladas precarias condiciones de vida que padece, a la destrucción material del país y a los constantes fracasos de todos los proyectos gubernamentales, a pesar del gran esfuerzo realizado por el sector de la población que creyó fervientemente en las promesas del Caudillo.

No pocos "compañeros" participaron en las depredaciones de la dictadura, pero son escasos los que tienen una visión integral del pasado sangriento, ya que el control ejercido sobre la información ha sido muy estricto a la vez que ha estado fundamentado sistemáticamente en una campaña de intimidación de la que se requiere mucha entereza para sustraerse.

Esa puede ser una de las causas por las que más de un victimario cree ciegamente que los abusos fueron aislados y los crímenes inexistentes, tal y como muchos respetables ciudadanos alemanes negaron frenéticamente el Holocausto.

Los crímenes de sangre de la dictadura castrista se remontan a las numerosas ejecuciones realizadas en el período insurreccional en llanos y montañas, también, a los actos terroristas contra la población civil que ejecutaron los insurgentes, sin embargo, después del triunfo de la insurrección, cuando el país estaba presto para sembrar la paz y cosecharla abundantemente, la nación se introdujo en una vorágine de asesinatos masivos, apuntalados en ejecuciones sumarias individuales, razón por la cual los ex presos políticos Miguel Guevara y Santiago Díaz Bouza escribieron un libro que titularon "La Muerte se viste de verde", ya que aquellos horrendos asesinatos colectivos se apuntalaban en ejecuciones individuales, encierros de miles de personas además del desplazamiento forzoso de campesinos.

El primer asesinato en masa del nuevo régimen ocurrió en la madrugada del 11 de enero de 1959. Raúl Castro ordenó la ejecución de 71 personas acusadas de haber cometido crímenes durante su asociación al depuesto régimen de Fulgencio Batista. La orden fue cumplida. Varias excavadoras abrieron una zanja, los hombres fueron parados ante la misma y asesinados despiadadamente. Después, la tumba colectiva fue cubierta con tierra por las mismas máquinas que la habían abierto.

Dos años después, en abril de 1961, fueron fusilados en el Panteón Nacional de La Cabaña ocho patriotas, una cifra superior al promedio diario de los hombres que allí eran ejecutados.

En 1962, según diferentes fuentes, entre decenas y centenares de cubanos fueron fusilados como consecuencia de los arrestos de los complotados en la fracasada conspiración cívico-militar de agosto de ese año.

En junio de 1963, los fusilamientos eran prácticamente diarios, y 21 hombres fueron ametrallados frente a una loma de hierba y tierra en la Ceiba, montañas del Escambray. Llevaban casi tres años presos sin juicio.

En 1964 la Fortaleza de La Cabaña fue sede de otro fusilamiento en masa. Catorce guerrilleros, algunos llevaban más de cuatro años alzados en armas, fueron capturados gracias a una hábil maniobra de la seguridad del estado castrista y a la traición de uno de los colaboradores de los insurgentes, el tristemente famoso Alberto Delgado y Delgado.

La ejecución de 1964, al parecer, fue la última masacre ante el paredón, aunque los crímenes de grandes grupos continuaron como se puede apreciar en el asesinato de más de 50 personas al hundir la embarcación XX Aniversario en el río Canimar, en 1980, y posteriormente los 41 asesinados, entre ellos 10 niños, embarcados en el Remolcador Trece de Marzo el 13 de julio de 1994.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, teléfono (305) 498-1714

Periodista, conferencista y escritor

Política

Sin voto alguno puestos a dedo por totalitarios corruptos, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Luego de nombrar presidente a un seleccionado a dedo por totalitarios o por el totalitario que ostenta la máxima jerarquía entre ellos, se trata de que desde la constitución que impondrán para continuar la violación de derechos y libertades impuestas desde el 1ro de enero de 1959, inventaron gobernadores y vicegobernadores que sin ser electos por el voto del pueblo, gobernarán desde la misma ilegitimidad afirmada por el régimen militar totalitario castro fascista.

Una entre estos gobernadores y vicegobernadores, puesto a dedo sobre La Habana, la vicegobernadora nominada para ello ha sido filmada como parte de las Brigadas de Respuesta Rápida en una de las acciones de esta pandilla de vándalos desde su accionar contra opositores y activistas de la Oposición Pacífica Interna. Por supuesto que nadie votó por ella, como nadie ha votado por el presidente puesto a dedo Miguel Mario Díaz Canel Bermúdez. Pero la voluntad del pueblo de Cuba no le importa o importa muy poco al Partido Comunista de Cuba, el partido único que desde la más absoluta opresión gobierna la Isla en contra del interés del pueblo y sus más caras aspiraciones.

Los resultados de las elecciones fraudulentas que sufre el pueblo y la nación cubana, no parecen tener el efecto que debían tener en los foros internacionales en que se sigue tratando al régimen militar totalitario castro fascista como si fuese un gobierno legítimo afirmado por la voluntad del pueblo al que privan de todas sus libertades y derechos. La nueva constitución que tratan de imponer, les aleja un tanto del marxismo leninismo que ha demostrado ser un fracaso en todos los rincones de la tierra en que ha sido impuesto. Hoy se trata de mantener el poder del partido único y la élite militarista que se sostiene y le sostiene. Solo que adoptarán una variable en que combinarán al partido único con un capitalismo de estado, en el estilo adoptado en su momento por Benito Mussolini y por Adolf Hitler, socialistas que dieron un estilo diferente al socialismo creado por Marx y Engels, al afirmar el fascismo y el nazismo que aunque borrados de Europa, parecen renacer por acá para mal del pueblo y la nación cubana.

Ahora buscan inversionistas extranjeros que aporten nuevas inversiones en hoteles, fábricas, etc. En fin que les aporten el capital y el dinero que les permita dar continuidad a la pesadilla que han impuesto y retener todo lo que se han apropiado de la forma delincencial en que lo hicieron. Bajo un capitalismo de estado refferendado por un partido único, mantendrán el lujo y la opulencia en que viven y continuarán tanto ellos como sus familiares y descendientes. Para ello reprimirán, encarcelarán y hasta asesinarán en ese estilo promovido por aquel felizmente difunto Cheche Guevara desde las 'frías y eficientes máquinas de matar'.

El corte fascista del nuevo engendro constitucional que se afirman en imponer, requiere no solo un 'puesto a dedo', necesitarán más y por ello, surgirán otros nuevos ya sea como gobernadores y vice gobernadores o cualquier otra cosa que necesiten para mantenerse en la opulencia y el lujo en que viven.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

Los propósitos totalitarios y enfrentamientos contra los Estados Unidos I, Rogelio Travieso Pérez

Reparto Martí, El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) A continuación a algunos pasajes que han acontecido y acontecen antes y después del 1ro de enero de 1959:

El 21 de septiembre de 1953, dio inicio el juicio contra los acusados por los asaltos a los cuarteles Guillermon Moncada y Carlos M. de Céspedes en la antigua provincia oriental. Entre los encartados se encontraba, el líder de los asaltantes, Fidel Castro Ruz.

En una parte del alegato del jefe de ese movimiento: documento conocido como la "HISTORIA ME ABSOLVERA", Castro hubo de señalar y cito.

Cuba podría albergar espléndidamente a una población tres veces mayor, no hay razón pues, para que exista miseria entre sus actuarles habitantes. Los mercados debieran estar abarrotados de productos, las despensas de las casas debieran estar llenas, todos los brazos podrían estar produciendo. No, eso no es lo inconcebible. Lo inconcebible es que haya hombres que se acuesten con hambre.

En otra parte Fidel Castro enfatizó.

El derecho de resistencia que establece el Artículo 40 de la Constitución está plenamente vigente y más adelante comenté y cito.

La famosa Declaración Francesa de los Derechos del Hombre legó a las generaciones venideras este principio: "Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para este, el más grande de los derechos y el más imperioso de los deberes". "Cuando una persona se apodera de las soberanías, debe ser condenada a muerte por los hombres libres"

Antes de 1959, en nuestro país, la cifra de prisiones no rebasaban las treinta. Durante los 61 años del régimen existente, el número de estas, es

posible que rebase las 200. Lamentablemente durante estos 61 años, dado la ausencia de libertades políticas, económicas y sociales: Casi todo, lo que no está prohibido, es delito.

Posterior al triunfo del primero de enero de 1959, las familias cubanas han tenido que lamentar, dolorosos conflictos y penas. Por ejemplo: miles de muertes dentro y fuera del país; división de la familia cubana por problemas ideológicos; prisiones, exclusión política y muchos éxodos, etc.

Es propuesto el DR: Manuel Urrutia Lleo como Presidente Provisional del Gobierno Revolucionario.

El Dr. Manuel Urrutia Lleo, Presidente de la Sala Tercera de lo Penal de la Audiencia de Santiago de Cuba, había emitido un voto particular absolutorio de los acusados en la Causa. No 67 de 1956, por haber estos participado en la expedición armada del yate Granma. Su voto se apoyó, esencialmente, en el artículo 40 de la Constitución de 1940, lo cual plasmo a continuación y cito:

Artículo 40: Las disposiciones legales, gubernativas o de cualquier otro orden que regulen el ejercicio de los Derechos que esta Constitución garantiza, serán nulas si los disminuyen, restringen o adulteran.

Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados anteriormente.

El Dr. Urrutia, hizo una valiente denuncia a las violaciones de los derechos individuales reconocidos a los ciudadanos cubanos de aquellos tiempos. Esa meritoria y digna valentía fue lo que provocó que la propuesta del magistrado Urrutia Lleo, fuera ratificada en la Sierra Maestra; con el carácter de Presidente Provisional de la República.

El 5 de junio de 1958, en Sierra Maestra, Fidel Castro, escribió a su secretaria Celia Sánchez Manduley, la carta que transcribo y cito a continuación.

SIERRA MAESTRA

Junio – 5 -1958

Celia:

Al ver los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los Americanos van a pagar bien caro lo que están haciendo. Cuando esta Guerra se acabe, empezara para mí una guerra mucho más larga y grande: La guerra que voy a echar contra ellos. Me doy cuenta que ese va a ser mi destino verdadero. Fidel.

¡Cuánto hemos sido engañados y utilizados los cubanos!

En los 61 años transcurridos; no cabe la menor duda que esa guerra contra los americanos, nos ha costado un precio muy alto. Una guerra interminable, de resultados catastróficos para la nación en su conjunto. ¿Pensaría Fidel Castro, cuando redactó su carta; que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el Campo Socialista se desmoronaría por la incapacidad sistémica del socialismo y el comunismo?

CAMPAMENTO DE COLUMBIA 8 DE ENERO DE 1959.

En una parte de su extensivo discurso Fidel Castro expreso:

¿Armas para qué? ¿Para luchar contra quién? ¿Es acaso lo mismo el Magistrado Urrutia gobernando la República que Batista gobernando la República? ¿Armas para qué? ¿Hay dictadura aquí?

El 10 de enero de 1959. El Gobierno Revolucionario, modifica los artículos 21, 24, y 25 de la Constitución de 1940, que autorizan la retroactividad de la Ley Penal, la confiscación de bienes y la pena de muerte respectivamente.

En 1959, personal al mando del Cde Delio Gómez Ochoa, desembarcan en la República Dominicana con el propósito de derrocar al dictador Rafael Leonidas Trujillo.

La Constitución de 1940. Su reinstauración como ideal de lucha de quienes participaron y contribuyeron a derrocar el régimen del 10 de marzo, nunca fue cumplido y en su lugar se impuso la Ley Fundamental de 1959, y que rigió hasta 1976.

Después del triunfo de la Revolución y de 61 años transcurridos con un régimen autoritario y totalitario, ninguna de las constituciones que han regido en Cuba, han tenido en cuenta el respeto a los derechos individuales, políticos, civiles y económicos de los cubanos.

En la Constitución de 1940 el Artículo 26 de la misma reconocía el status de presos políticos. Posterior a 1959 ese status no fue reconocido por el régimen ni por ninguna de las Constituciones impuestas.

En mayo 7 de 1960, se establecen relaciones diplomáticas con la URSS.

En mayo 11 es clausurado el Diario de la Marina, único periódico independiente que existió hasta ese día. En junio 18 el régimen revolucionario firma un acuerdo comercial con la URSS. En junio 29 son expropiadas por el régimen las refinerías de petróleo Texaco, Esso y Shell. En agosto 7 son expropiadas todas las propiedades privadas norteamericanas, entre las cuales había 36 centrales azucareros. En enero 3 de 1961, son rotas las relaciones entre USA y Cuba. Ello obedeció a las exigencias por la parte cubana de que en un término de 48 horas, debería reducirse el personal de la sede diplomática a solo 11 personas.

En marzo 19 de 1962, es impuesto al pueblo cubano de a pie, el racionamiento de los alimentos. A partir de esa fecha durante casi 58 años, nunca más se han visto los estantes de los mercados abarrotados de mercancías. Las despensas de las casas siempre han estado vacías.

Cuando faltaron pocas palabras, para concluir la primera parte de este artículo, quitaron la electricidad. Hoy 14 de febrero, día del amor y la amistad, en una fecha de celebración que para los cubanos de a pie, es similar a otras de igual relevancia, es como si las mismas no existieran.

En días pasados, no tuvimos agua. Entonces, ¿qué importa que un día como hoy, no tengamos electricidad? De todas maneras en Miramar, donde residen los jerarcas eso no falta. Si llegara a faltar, seguramente, se harían de inmediato de plantas eléctricas.

De todas maneras, el hombre piensa como vive y como es lógico, ni los jerarcas, ni sus hijos sufren privaciones ni carencias.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; Móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba

- - - - -
Política

Los propósitos totalitarios y enfrentamientos contra los Estados Unidos II, Rogelio Travieso Pérez

Reparto Martí, El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) Como ya señalamos en la primera parte de este artículo. Entre las medidas iniciales que tomo el primer Consejo de Ministros designado por el régimen revolucionario. No estuvo la reinstauración de la Constitución de 1940; sino todo lo contrario.

Ese Consejo de Ministros reformó los artículos, 21, 24, y 25 de aquella Constitución por la que se había luchado, con el objetivo que esta rigiera y fueran garantizados los derechos de los ciudadanos.

A continuación los contenidos de respeto y garantías, que de un plumazo fueron modificados.

Artículo 21. Las Leyes penales tendrán efectos retroactivos cuando sean favorables al delincuente. Se excluye este beneficio, en los casos en que haya mediado dolo, a los funcionarios y empleados públicos que delincan en el ejercicio de su cargo y los responsables de delitos electorales y contra los derechos individuales que garantiza esta Constitución. A los que incurriesen en estos delitos se les aplicarán las penas y calificaciones de la Ley vigente al momento de delinquir.

Artículo 24. Se prohíbe la confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o interés social y siempre previo pago de la correspondiente indemnización en efectivo fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos, determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los Tribunales de Justicia, y en su caso, reintegrada su propiedad.

Artículo 25. No podrá imponerse la pena de muerte. Se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas por delitos de carácter militar y las personas culpables de traición o de espionaje a favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera.

La modificación inicial de esos artículos: posibilitó que fueran víctimas de la pena de muerte, cientos de personas, que se violaran los derechos de propiedad y el país se encuentre en el estado de ruina en que estuvo y está la nación.

Como se podrá apreciar. Desde los primeros días se sentaron las bases desde el punto de vista constitucional para lo que vendría después y que el régimen antidemocrático que se impondría, pudiera actuar libremente como ha sido y fue en estos largos y difíciles años.

Los argumentos esgrimidos por Fidel Castro (Causa 37 de 1953, como acusado) y entre aquellos argumentos: La famosa Declaración Francesa de los Derechos del Hombre. El utilizado por Manuel Urrutia Lleó, (Causa 67 de 1956, como magistrado). El régimen castrista con estos tres artículos modificados y con posterioridad, la vigencia de la Ley Fundamental de Febrero de 1959, las constituciones reformadas de 1976 en 1992 – 2002 y la última refrendada en febrero de 2019. Todo esto acontecido constitucionalmente ha posibilitado que el régimen haya actuado y actué, para conservar su poder omnímodo.

Aquella otra dictadura no fue totalitaria y posibilitó que el Magistrado Urrutia, ejerciera su voto digno a favor de los encartados en la Causa 67 de 1956.

Se hace imprescindible destacar que el artículo 25 posibilitó que aquellos asaltantes de los cuarteles Moncada y Carlos M. de Céspedes, no les fuera aplicada la pena de muerte y que con la vigencia del artículo 26, se posibilitó que durante los casi dos años que estuvieron en prisión los asaltantes, fueran tratados como prisioneros políticos. Algo que en Cuba, no ocurre desde hace poco más de 61 años.

Unido a estos beneficios ciudadanos. También existía la división de los Poderes Públicos, lo que permitió al Congreso de la República, que este solicitara y fuera aprobada la amnistía de aquellos prisioneros.

Los ejemplos expuestos en la primera parte de este artículo y los señalados en esta segunda parte. Son una muestra convincente de que las ideas de enfrentamientos contra los americanos e imposición de un régimen totalitario, en el propósito de algunos de los principales líderes entre los asaltantes a los cuarteles orientales en 1953 y los propósitos del Movimiento 26 de julio posteriormente. Esos propósitos estuvieron presentes, antes y después de 1959 y hoy después de 61 años, se mantienen.

Lamentablemente, todo resultó ser un engatusamiento con promesas libertarias de derechos y bienestar ciudadano, completamente incumplidas.

¡SOLO ESO. UNA MAYORIA DE CUBANOS ANTES Y DESPUES DEL PRIMERO DE ENERO DE 1959, FUIMOS ENGATUZADOS!

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; Móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba

Política

Estudiar a Milton Friedman. Carta abierta al Diario Juventud Rebelde, Hildebrando Chaviano Montes

Plaza, La Habana, Hildebrando Chaviano, (PD) “La Escuela de Chicago no predicaba una ideología. Lo que predicaba era un método científico aplicado al mundo real”.

El miércoles 29 de enero del presente año, apareció un artículo en el diario Juventud Rebelde, titulado “El fantasma de los Chicago Boys”. Dicho trabajo se debe a un joven estudiante de la carrera de periodismo que toca un tema muy actual, pero de forma sesgada. Dirigi al sitio digital que aparece al pie del nombre del autor, una nota aclaratoria acompañada de un trabajo anterior de mi autoría relacionado con el tema, “El liberalismo en Cuba”.

Dado que el correo enviado a ese órgano de prensa fue rechazado y suponiendo que sea debido a que el nombre del correo no es exacto o que existan otras razones, decido publicar mis comentarios corregidos y aumentados en las páginas de esta ilustre revista digital.

La verdadera historia:

En 1973 el General Augusto Pinochet da un golpe de Estado al Presidente socialista Salvador Allende.

“En 1975, por invitación de Al Harberger, Milton Friedman pasó seis días, nada más que seis días, en Chile. La situación económica seguía siendo precaria porque los “Chicago boys”, alumnos de Harberger, estaban siendo relegados por el Gobierno militar a puestos subordinados.

La visita de Friedman parece que fue decisiva. Dio conferencias, mantuvo seminarios y conferencias de prensa en los que defendió sin remilgos el capitalismo democrático.

Además se entrevistó durante tres cuartos de hora con el presidente Pinochet. Al final de la visita, el general le pidió que le redactara un informe con recomendaciones, que Friedman le remitió el 21 de abril de aquel año (1998, Apéndice A). En esa media docena de páginas propuso medidas coincidentes con las aplicadas luego en Chile y que ayudaron a traer la prosperidad a esa República”.

Sin embargo, los ataques que se dirigieron a Friedman, no sólo desde las filas comunistas sino desde las de la izquierda democrática en su conjunto, fueron durísimos y persistentes.

Es irónico que nada se le echase en cara cuando más tarde dio consejos del mismo tipo a los gobiernos dictatoriales comunistas de Yugoslavia o de China. En las memorias del matrimonio Friedman (1998), puede leerse un Apéndice C en el que se relata pormenorizadamente una larga conversación con el secretario general del Partido Comunista Chino Zhao Ziyang en septiembre de 1988, sobre las principales reformas aún pendientes en China: las propuestas de Friedman fueron del mismo tipo de las que hizo en la carta a Pinochet. A su vuelta a California, Milton Friedman escribió una carta a los periódicos en la que dijo que acababa de volver de China, claramente un Estado más represivo que Chile, donde había dado los mismos consejos que en Chile y preguntaba si debía esperar las mismas protestas que después de que volviera de Chile, y si no, por qué no.”
(Tomado del ensayo de Pedro Schwartz titulado “Milton Friedman y la libertad”)

Pedro Schwartz es catedrático de Economía de la Universidad CEU-San Pablo y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Este texto está basado en la intervención del autor en las Jornadas FAES-CEU “En Memoria de Milton Friedman”. Madrid, 12 y 13 de marzo de 2007

En la actualidad somos testigos de cómo China se ha convertido en la segunda economía del mundo gracias a que los comunistas de aquel país siguieron los sabios consejos del Premio Nobel de Economía Milton Friedman. Solo les faltaría a los chinos la libertad necesaria, para pasar de ser copiadores a creadores de nuevas tecnologías.

Pero no obstante, existe una alternativa al liberalismo feroz y al socialismo depauperante y represivo, la Economía Social de Mercado, aplicada a las condiciones particulares de cada país, se lleva a cabo con éxito en Alemania y otras naciones de Europa. Su fórmula de respeto a la democracia y las leyes, a las libertades individuales y derechos fundamentales del hombre, a la economía de mercado y la existencia de un Estado regulador de las relaciones entre las personas y no interventor en la economía, árbitro y no parte en el proceso de producción de riquezas, con una actuación limitada a legislar, velar por el cumplimiento de lo legislado y cubriendo con los recursos fiscales las áreas no cubiertas por la actividad privada que son; educación, salud, seguridad y asistencia social, defensa, orden interior y demás responsabilidades de la Administración Pública no relacionadas con la producción y el comercio.

Hay que probar otras fórmulas que no necesariamente lleven a los extremos del sálvese el que pueda o pobreza total, y el socialismo ha demostrado que su tendencia es a la pobreza absoluta de la sociedad por falta de incentivos. La combinación de Democracia, Estado de Derecho y Economía de Mercado, ha dado resultados en los países con mejores índices de desarrollo.

Mientras, bastaría solo un ejemplo de la ineficiencia del sistema económico estatal planificado y centralizado. Décadas atrás, especialistas cubanos adiestraron en el cultivo del café a los vietnamitas, recién salidos de una cruenta y prolongada guerra. Hoy, los cultivadores y comercializadores privados de ese producto en Vietnam, han llevado a ese país a ubicarse entre los tres o cuatro primeros productores y exportadores de ese fruto. En tanto, el gobierno cubano provee a los consumidores nacionales con 115 g al mes de una mezcla compuesta de 50% café y 50% chicharos.

Después de cumplido su turno al frente del gobierno cubano, las más simples promesas raulistas de café sin mezclar, un vaso de leche diario y el pago de la deuda del Estado con los productores agrícolas, siguen esperando por las calendas griegas. Al parecer todo aquello, y más, se quedaron enredados en los marabuzales.

Implementar los mecanismos para que Cuba sea próspera no es hacer concesiones a los Estados Unidos, es sentido común. Una sociedad no puede sacrificar su felicidad por las doctrinas de un partido representativo de un por ciento ínfimo de sus ciudadanos o al empecinamiento de sus dirigentes. En las manos y el talento de todos los cubanos está la solución a nuestros problemas. Problemas que no fueron provocados por Milton Friedman ni por la Escuela de Chicago.

hchaviano5@gmail.com; www.twitter.com/@ChavianoMontes, Hildebrando Chaviano

Política

El liberalismo en el pensamiento cubano, Hildebrando Chaviano Montes

Plaza, La Habana, Hildebrando Chaviano, (**PD**) El presente trabajo expone, mediante un estudio comparativo, la profundidad de los conocimientos políticos-filosóficos, jurídicos y socio-económicos alcanzados por los intelectuales y hacendados cubanos acerca de las corrientes de pensamiento socialistas y liberales, y lo errado del camino socialista adoptado empecinadamente por los actuales líderes de la nación cubana.

El pueblo cubano; políticos de cualquier tendencia, periodistas, trabajadores, estudiantes y amas de casa, deberían conocer mejor nuestra historia patria, las luchas contra el despotismo que llevaron a cabo nuestros próceres en el siglo XIX y los antecedentes morales, económicos, legales y filosóficos que señalaron el camino de la independencia. El colonialismo español, con su tozudez, creó las condiciones sociales y económicas para que madurara el ánimo libertador y el sentimiento de nacionalidad en los cubanos, la misma tozudez de que hace gala el actual gobierno cubano más de ciento cincuenta años después del Grito de Yara.

Desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días, los cubanos han pugnado por adoptar en lo económico, una política de mercado libre y competitivo, sin aranceles, bajos impuestos y mínima participación del Estado en los asuntos concernientes al comercio y la producción de bienes y servicios, en resumen, el respeto a la propiedad, a la vida y a la libertad identifica tanto a José Agustín y Caballero como a Félix Varela, Ignacio Agramonte y José Martí. Sin embargo los gobernantes, desde la colonia hasta el presente, por una razón u otra (intereses de la Corona, mercantilismo oligárquico o ambiciones partidistas), han preferido favorecerse ellos y a los grupos de poder opuestos a la libertad.

Antes de adentrarnos en la exposición y análisis del liberalismo europeo y su par cubano, debemos repasar el pensamiento socialista o comunista desde los orígenes. Carlos Marx y Federico Engels en el Manifiesto Comunista, publicado en 1848, fueron críticos de la propiedad privada y el beneficio empresarial y culparon al capitalismo de todos los males sufridos por los trabajadores. Ese documento fue la base de la ideología marxista y tuvo como consecuencia la implantación del sistema económico socialista y del sistema político de la dictadura del proletariado primero en la Rusia de Lenin y después en una buena parte del mundo al influjo de la victoria sobre el nazi-fascismo, injustamente considerado antagónico al comunismo, cuando en realidad tanto el nacional socialismo alemán como el fascismo italiano y el comunismo soviético son tres

afuentes del mismo río totalitario, enemigos del capitalismo y la libertad individual.

El razonamiento de Carlos Marx, economista y filósofo alemán, se basó en la ciencia económica conocida en su época, en las enseñanzas de Adam Smith y de otros famosos economistas como David Ricardo. El argumento marxista tuvo como base la teoría del valor aceptada por todos los economistas de entonces y que expuesta escuetamente decía así: si dos bienes se intercambian en el mercado debemos suponer que tienen el mismo valor. Si yo te entrego veinte ladrillos a cambio de un saco de cemento esto quiere decir que cada ladrillo vale una veintava parte de un saco de cemento. Y Marx razonó de la siguiente forma: si la plusvalía, es decir el mayor valor que adquirirían en el mercado las materias primas que el empresario transformaba, se debía exclusivamente al trabajo que se había invertido en ellas, era evidente que los dueños del capital y de las máquinas, los empresarios, estaban explotando a los infelices trabajadores obligados a vender en el mercado su fuerza de trabajo.

Dicho de otra manera, si el valor de las cosas está formado por la suma del valor de los insumos (de las materias primas que se utilizaron para su fabricación) y del valor de la mano de obra invertida en su manufactura, entonces el empresario, al hacer un beneficio, le estaba expropiando al trabajador parte de su trabajo que era lo que le había dado la plusvalía al bien por encima del costo de los insumos. Se trata dijo él, de la explotación del hombre por el hombre. El empresario le estaba expropiando la plusvalía al trabajador.

En realidad la doctrina marxista, aquella sustentada en los pilares de la plusvalía y la necesidad de la intervención del Estado en la planificación de la economía y la protección a los pobres, no se derrumbó en 1988, ya se había derrumbado mucho antes como veremos a continuación en la historia de los descubrimientos económicos de los siglos XVIII, XIX y XX, y su influencia sobre la evolución de los pensadores cubanos.

Refutación del marxismo como fórmula para alcanzar el desarrollo.

En 1776 Adam Smith (1723-1790), publica "La riqueza de las naciones", obra que le da el reconocimiento como fundador de la ciencia económica. En esta obra, explica Smith que la división del trabajo es la consecuencia "de una cierta tendencia natural de todos los hombres [...] que los lleva a traficar, a hacer intercambios y cambiar una cosa por otra" [...] no es la benevolencia del carnicero, del cervicero o del panadero, la que nos lleva a procurarnos nuestra comida, sino el cuidado que prestan a sus intereses. Nosotros no nos dirigimos a su humanidad, sino a su egoísmo; y no les hablamos de nuestras necesidades, siempre de su provecho. [...] La mayor parte de estas necesidades por el momento se satisfacen, como las de los otros hombres, por trato, por intercambio y por compra". Para Smith, el Estado es capaz de causar desigualdades muy grandes restringiendo la competencia o provocándola más allá de su nivel natural, o bien, oponiéndose a la libre circulación del trabajo y de los capitales entre diferentes usos y lugares, de ahí que concede a este un papel menor con las siguientes funciones básicas:

- proteger a la sociedad contra toda violencia interior o exterior,
- proteger a todos los miembros de la sociedad de la injusticia o la opresión causada por uno de sus miembros, (aquí cabría agregar, o del propio Estado).
- proporcionar infraestructuras e instituciones públicas, que son beneficiosas para la sociedad, pero que un empresario privado no puede financiar por sí mismo.

Para Adam Smith la persecución de los fines egoístas de cada uno, funcionando dentro de un mercado libre y competitivo, produce beneficio general, haciendo que la competencia entre productores ofrezca a los consumidores la mejor combinación posible de precios y calidades.

Carl Menger (1840-1921), fundador de la Escuela Austriaca de Economía, sostenía en su obra 'Principios de economía política' (1871), que los bienes adquirirían valor cuando las disponibilidades de los mismos eran insuficientes para cubrir las necesidades. Por el contrario, aquellos bienes que son abundantes carecerán de valor. De esta forma, el valor de los bienes está determinado por la relación que existe entre ellos y las necesidades de los sujetos económicos, y no solo por el valor intrínseco de los propios bienes. Por ende, el valor no es objetivo, es subjetivo, el intercambio se produce por las diferentes valoraciones personales que tienen los agentes de las cosas intercambiadas de ahí que la llamada "explotación del hombre por el hombre" y su consecuencia, la plusvalía, caigan entonces por su propio peso.

Resulta entonces que si dos cosas se intercambian en el mercado es porque no tienen el mismo valor, si lo tuvieran no se produciría el intercambio, cada quien se quedaría con lo suyo. El intercambio se produce precisamente porque el valor no es objetivo, no está en la cosa misma, sino que es subjetivo, está del lado del sujeto. Permítaseme retomar el ejemplo del cemento y los ladrillos, si yo entrego un saco de cemento a cambio de veinte ladrillos es porque para mí tienen más valor los veinte ladrillos que el saco de cemento, y para el propietario de los ladrillos tiene más valor el saco de cemento que sus veinte ladrillos. Es precisamente esa diferencia de valor la que produce el intercambio comercial.

Desde el punto de vista científico y de la teoría económica, el descubrimiento de Menger había acabado con la base misma del marxismo. Si el valor es subjetivo, y el intercambio se produce por las diferentes valoraciones personales que tienen los agentes de las cosas intercambiadas, la famosa frase de la "explotación del hombre por el hombre" pasa a ser simplemente falsa. Si las cosas no tienen valor por sí mismas, dicho valor no depende de la contribución de la mano de obra a su plusvalía, de las horas-hombre invertidas en su manufactura ni del precio del trabajo o salario pagado por el empresario a los trabajadores, ni siquiera depende del precio de los insumos invertidos, depende exclusivamente de la valoración subjetiva de los consumidores en el mercado.

No obstante haber quedado destruida para siempre la tesis marxista de la plusvalía, quedaba en pie, como tesis racional, la solución socialista de propiedad del Estado sobre los medios de producción como sistema más eficaz para aprovechar, de la mejor manera posible, los escasos recursos de la comunidad. Dentro del grado de adelanto de la ciencia económica, cabía preguntarse aún, si no era preferible que el destino de esos escasos recursos de la comunidad quedara en manos de un comité de coordinación y planificación, formado por las personas más capacitadas y honestas, y respondiera a un plan general, racional e integrado para todo el país, en vez de dejarlo en manos de las fuerzas automáticas, inhumanas, y quizás un poco irracionales del mercado y de los precios, que "en su ciego automatismo no podían apreciar debidamente las necesidades y los sufrimientos de esas inmensas masas humanas".

Solo cuatro años después del ascenso al poder del partido bolchevique en Rusia, sobreviene el derrumbe del segundo pilar de las ideas socialistas, el propio líder de aquella revolución, barruntó algo del desastre que se le venía encima y lanzó la llamada Nueva Política Económica que en realidad no tenía nada de nueva, consistía en el simple retorno a la propiedad privada y las leyes del mercado.

A ese respecto, en 1922 el economista austriaco Ludwig Mises (1881-1973), publica su obra "El Socialismo: un análisis económico y sociológico.", donde afirmó que el sistema comunista no podía ser eficiente ya que le faltaba el mecanismo de precios que hacía que la distribución de los productos fuera la adecuada. La intervención del Estado en la economía, lleva a un resultado antinatural para la sociedad que a largo plazo genera el caos.

En una economía libre, el cálculo monetario permite a los agentes apreciar las potencialidades económicas en una economía donde la única fuente de rentabilidad es satisfacer las necesidades del consumidor, los empresarios buscarán cubrir dichas necesidades de la manera más barata posible, garantizando la eficiencia y el progreso. Si el Estado interviene en la economía, incentiva procesos productivos ineficientes y modifica la

relación entre precios relativos y la utilidad relativa que obtienen los agentes económicos.

En una economía socialista, los precios no solo perjudican al mercado de bienes de consumo, donde las preferencias individuales son modificadas por la intervención estatal, sino que los medios de producción y el mercado de bienes de producción óptimos para producir el bien final deseado no se realiza por el proceso de mercado y por tanto, no se conocerá la eficiencia de dichos métodos. O sea, que sin precios y sin mercado se hace imposible el cálculo económico de los escasos recursos de la comunidad por perfectos que sean los planificadores. Para Mises, el protagonista de la economía es el emprendedor, que será exitoso siempre que los precios generados en el mercado cubran sus pérdidas, así, se arruinarán los empresarios menos competitivos. Este proceso hace que las condicionantes de la oferta y la demanda produzcan continuos cambios que reflejarán la realidad en el mercado. Verdad teórica irrefutable. Científica, intelectual y racionalmente, pues, el socialismo llamado científico estaba también muerto desde 1922.

A Henry Hazlitt (1894 - 1993) filósofo y periodista del The Wall Street Journal, el New York Times, Newsweek y The American Mercury, entre otras publicaciones, se le reconoce el haber llevado la Escuela Austriaca de Economía a las audiencias de habla inglesa. Presenta en su obra La Economía en una Lección, un enjundioso análisis de la imposibilidad de llevar a feliz realización el comunismo, el socialismo o cualquier otro sistema igual de populista y autoritario. Echa por tierra sofismas tan socorridos como la generación de empleos por medio de las obras públicas, el pleno empleo, la sustitución de importaciones, los subsidios empresariales, la dirección estatal planificada de la economía, el salario mínimo, los precios topados y la supuesta injusticia de la empresa privada. Como es lógico, Hazlitt es defensor no solo de la libertad económica, sino de todas las libertades.

Dijo Friedrich Hayek (1899-1992), "Solo cuando la libertad industrial abrió la vía al libre uso del nuevo conocimiento, solo cuando todo pudo ser intentado –si se encontraba alguien capaz de sostenerlo a su propio riesgo- y, debe añadirse, no a través de las autoridades oficialmente encargadas del cultivo del saber, la ciencia hizo los progresos que en los últimos ciento cincuenta años han cambiado la faz del mundo." "Los escritores franceses que construyeron los fundamentos del socialismo moderno sabían, sin lugar a dudas, que sus ideas solo podían llevarse a la práctica mediante un fuerte gobierno dictatorial." "En lo que a la libertad se refería, los fundadores del socialismo no ocultaban sus intenciones. Consideraban la libertad de pensamiento como el mal radical de la sociedad del siglo XIX, y el primero de los planificadores modernos, Saint-Simon, incluso anunció que quienes no obedeciesen a sus proyectadas juntas de planificación serían <tratados como un rebaño>."

En referencia al Dr. Walter Lippman, Hayek transcribe la siguiente nota: "la generación a que pertenecemos está aprendiendo por experiencia lo que sucede cuando los hombres retroceden de la libertad a una organización coercitiva de sus asuntos. Aunque se prometan a sí mismos una vida más abundante, en la práctica tienen que renunciar a ello; a medida que aumenta la dirección organizada, la variedad de los fines tiene que dar paso a la uniformidad. Es la némesis de la sociedad planificada y del principio autoritario en los negocios humanos." El completo colapso de la creencia en que son asequibles la libertad y la igualdad a través del marxismo [escribe Mr. Peter Drucker], ha forzado a Rusia a recorrer el mismo camino hacia una sociedad no económica, puramente negativa, totalitaria, de esclavitud y desigualdad, que Alemania ha seguido. No es que comunismo y fascismo sean lo mismo en esencia. El fascismo es el estadio que se alcanza después que el comunismo ha demostrado ser una ilusión, y ha demostrado no ser más que una ilusión, tanto en la Rusia estalinista como en la Alemania anterior a Hitler." Hayek, Friedrich; Camino de Servidumbre.

Milton Friedman (1912-2006); Premio Nobel de Economía y autor de numerosos libros y ensayos sobre temas económicos, llevó a la senda del desarrollo tanto al Chile de Pinochet en 1975, como a la China comunista de Zhao Ziyang-Deng Xiaoping en la década de los 80. Con ello quedó demostrado que los problemas que confrontaban ambos países no eran producto de la ideología imperante en cada lugar ni de la raza o número de habitantes, sino de errores y violaciones de leyes económicas de carácter universal.

Ahora bien, en la década de 1980, ocurrió el advertido e inevitable derrumbe final del sistema socialista como opción válida para la organización del Estado moderno. El máximo líder de la Unión Soviética y del Partido Comunista, Mijaíl Gorbachov, trató, según él, de hacer un socialismo simpático, esto es, democrático y productivo, lo cual por supuesto no consiguió, y terminó admitiendo ante el mundo el fracaso del sistema socialista que, tal y como lo había advertido Mises, sin mercado y sin precios era incapaz de calcular la mejor inversión de los escasos recursos soviéticos".

La República Popular China, Vietnam, las ex repúblicas soviéticas y los esclavizados ex países socialistas del Este de Europa llegaron a la misma conclusión. A pesar de las crisis y sufrimientos provocados por los cambios, en todos esos países que sufrieron el socialismo real, solo algunos trasnochados se atreven a apostar por el regreso a los tiempos de la economía estatal planificada. En Rusia, treinta años después del apocalíptico final del comunismo, acaban de celebrarse unas elecciones donde el otrora todopoderoso Partido Comunista solo alcanzó el 13% de los votos emitidos. Como diría parodiando a alguien el nuevo Zar de toda Rusia y heredero de los Romanoff, Vladimir Putin, el ruso que no ama la historia del país que enfrentó y fue determinante en la victoria sobre el nazi fascismo, no tiene corazón, el que quiera el retorno de la Unión Soviética, no tiene cerebro.

El marxismo ofrece un paraíso en la Tierra que solo seduce a quienes desean la humillación de los que han resultado mejores o a incautos y oportunistas que esperan del Estado la manutención paternal proveniente de lo que les quita a otros.

No por vivir en una isla los intelectuales y hombres de negocio cubanos se encontraban aislados. El derecho, la filosofía y la economía fueron objeto de estudio por las mentes más ilustres de la patria, y fue su interés que la futura nación se erigiera con el concurso de todos, en pleno goce de derechos y oportunidades frente al poder del Estado y alcanzar el bienestar sin más limitaciones que las impuestas por la propia capacidad y los derechos de los otros. Pese a todos los esfuerzos por tergiversar la historia, el pensamiento liberal cubano desde el siglo XVIII hasta el XX está registrado en numerosos documentos.

A pesar de no figurar en la historia como economistas ni filósofos de renombre mundial, desconocidos con toda intención durante décadas sus ideas liberales y democráticas, los patriotas cubanos dedicaron tiempo al estudio de las ideas socialistas en boga en la Europa de la época, así como de la Revolución Gloriosa de 1688 en Inglaterra. Al mismo tiempo, fueron testigos de la Revolución e Independencia de las Trece Colonias Norteamericanas y de la Revolución Francesa. Pese a que esta última derivara en una dictadura sangrienta, sirvió no obstante a la difusión de las ideas liberales.

Los intelectuales y hombres de negocios cubanos de fines del siglo XVIII y el XIX, bebieron de las fuentes del liberalismo y la economía de mercado, a la vez que conocían las ideas socialistas e incluso marxistas [Manifiesto Comunista (1848), El Capital I (1867)], prefirieron sin embargo alinearse con la causa de las libertades individuales frente al peligro proveniente de un Estado todopoderoso.

La miopía de la Corona Española, incluso durante el breve período en que se alcanzó a aplicar en la metrópoli cierto tipo de aperturas de corte liberal que no alcanzaron a Cuba, provocó que las ideas autonómicas iniciales se radicalizaran en independentistas y los llamados de los criollos al diálogo conciliador con la Corona, se convirtieron en gritos de independencia.

No debe sorprender la postura del presbítero Félix Varela (1787-1853), cuando señaló que "las propiedades individuales, la libertad personal, los

intereses domésticos, cuando no perturben el orden de la sociedad, no están bajo el imperio de la nación (Estado); y que atacar estos objetos no es ejercer soberanía, sino oprimir los pueblos” “Una sociedad en que los derechos individuales son respetados es una sociedad de hombres libres...” Varela, Félix; ‘Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española’. “No hay duda, el impío, el déspota y el tirano son tres clases de rebeldes contra la divinidad, cuyo motivo es la soberbia, y todos se dirigen a romper los vínculos que unen a los hombres con el Ser Supremo. Rómpelos el impío negando su existencia; rómpelos el déspota despreciando los divinos mandatos; y rómpelos el tirano, que es un déspota destructor en alto grado, sustituyendo a la Divinidad y haciéndose dueño de la vida de los hombres y árbitro de su fortuna y de su suerte.” Varela, Félix; ‘Cartas a Elpidio’

Ignacio Agramonte (1841-1873), uno de los redactores de nuestra primera Carta Magna, expresó siendo aún estudiante de la carrera de Derecho, que “La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad (Estado) en su acción destruyendo la libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas”. Agramonte, Ignacio; ‘Sabatina, Discurso leído en la Universidad de La Habana’, 1862.

Podrá aducirse por algunos intelectuales cubanos de izquierda, de los que viven con la cabeza metida en la arena, la imposibilidad de que Agramonte tuviera conocimiento de las ideas marxistas en fecha tan temprana como 1862, sin tomar en consideración que de 1852 a 1856 el joven cursa estudios superiores de Latinidad, Humanidades y Elementos de Filosofía en Barcelona, ciudad que constituía un importante centro intelectual e industrial en la mira del movimiento obrero de la época en España y Europa, lo que hoy se llamaría un foco izquierdista, formado al calor del Manifiesto Comunista que había visto la luz en 1848. De todos modos, su discurso en la Universidad de La Habana es decididamente anticomunista, tuvo oportunidad para conocer el marxismo, tanto por sí mismo como por las enseñanzas de algunos de sus profesores en Cuba; cuando Agramonte ingresó a la Universidad de la Habana tenía suficiente conocimiento de ambas corrientes de pensamiento, liberalismo y comunismo, como para llamar a éste último por su nombre y advertir lo pernicioso que sería, para Cuba o cualquier otro país donde se estableciera.

El estudio de las leyes que rigen la naturaleza de las cosas incluyendo al hombre y todo lo que le concierne, lleva a la conclusión de que la libertad hace falta, y un Estado totalitario es del todo contrario al concepto de libertad defendido por nuestros próceres. El discurso leído por el estudiante de Derecho Ignacio Agramonte y Loynaz ante el claustro de profesores de la Universidad de La Habana el 22 de febrero de 1862, podría atribuírsele tranquilamente a Milton Friedman.

El Apóstol de nuestra independencia, José Martí (1853-1895), no se anduvo por las ramas en sus criterios sobre el socialismo, cuando expresó: “Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras; el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados.” Martí, José; ‘Dos peligros de la idea socialista.’ 1894.

También en una extensa alabanza a Herbert Spencer (1820-1903), Martí, el hombre que resumió en sí todas las virtudes de los patriotas cubanos, expresó: “Por esta cerrada lógica, por su espaciosa construcción, por su lenguaje nítido, por su brillantez, trascendencia y peso, sobresale entre esos varios tratados aquel en que Herbert Spencer quiere enseñar cómo se va, por la excesiva protección a los pobres, a un Estado socialista que sería a poco un Estado corrompido, y luego un Estado tiránico.” Martí, José; ‘Herbert Spencer, La Futura Esclavitud’, 1884 –El Capital fue terminado en agosto de 1867 y el Manifiesto Comunista había sido publicado en 1848-. ¿A qué se refería Spencer con aquello de la futura esclavitud? “con pretexto de socorrer a los pobres –dice Spencer-, sácense tantos tributos, que se convierte en pobres a los que no lo son. La ley que estableció el socorro de los pobres por parroquias hizo mayor el número de pobres... Si los pobres se habitúan a pedirlo todo al Estado, cesarán a poco de hacer esfuerzo alguno por su subsistencia, a menos que no se los allane proporcionándoles labores el Estado... Teme Spencer, no sin fundamento, que al llegar a ser tan varia, activa y dominante la acción del Estado, habría este de imponer considerables cargas a la parte de la nación trabajadora en provecho de la parte páupera.”

Sin dudas la obra de Adam Smith “La Riqueza de las Naciones” que publicó en 1776, el mismo año de la Declaración de Independencia de las Trece Colonias de Norteamérica, así como los trabajos de los liberales John Locke (1632-1704) determinante en las ideas de la “Revolución Gloriosa de 1688” y la “Declaración de Derechos Británica de 1689”; Alexis de Tocqueville (1805-1859), autor de “La Democracia en América” (1835-1840); John Stuart Mill (1806-1873) “Sobre la libertad” 1859; y Carl Menger (1840-1921) “Principios de economía política”, publicado en 1871, fueron de igual manera conocidas por aquellos intelectuales cubanos que se preparaban para la fundación de una República democrática y liberal, a la usanza de las naciones más desarrolladas en la actualidad.

Conclusiones

Hasta aquí hemos demostrado que las tradiciones culturales y filosóficas del pueblo cubano son liberales, democráticas, el estudio del pensamiento de los próceres de nuestra independencia, de los formadores de la nacionalidad cubana, nos dice que la sola idea del marxismo les era odiosa por su carácter tiránico, contrario a la naturaleza humana y generador de corrupción, represión y pobreza.

No es bueno un sistema político que para sostenerse necesita de la expropiación de los bienes y libertades de los ciudadanos; comienza expropiando a los ricos, después a los medianos y pequeños propietarios y por último, cuando ya no hay riquezas que expropiar carga a los obreros y campesinos con impuestos y aumento de las obligaciones para con el Estado, mientras reprime con violencia cualquier manifestación de inconformidad. En la última etapa del socialismo, el trabajador pierde literalmente hasta la camisa, la libertad la perdió desde el principio.

Nacida bajo la tutela de los Estados Unidos, la República cubana heredó lo peor del pasado colonial y conservador y las ambiciones de grupos de poder emergentes antiliberales, que favorecerían el clientelismo, la corrupción administrativa y el mercantilismo. Estos factores abrieron el camino en 1959 a la peor de las tiranías posibles; la proscripción del pensamiento independiente, la propiedad privada y la economía de mercado, la adopción de la economía estatal planificada copiada de la Unión Soviética y ejecutada por un grupo de ineptos, y un elevado nivel de corrupción que alcanza a todos los estratos de la sociedad. Esta es la Cuba de hoy, un país incapaz de valerse por sí mismo, dependiente de la misericordia de potencias extranjeras y envuelto en el caos económico, político y social.

No cabe esperar mejores resultados derivados de los Lineamientos del Partido Comunista y de la Conceptualización del Proyecto Económico y Social presentado por el Gobierno y el partido comunista cubanos, porque como bien pudieron prever economistas, filósofos, hombres de empresa, intelectuales y patriotas, el marxismo como filosofía y práctica económica es absolutamente disfuncional. De nada valdrá a los cubanos una nueva Carta Magna si sus hacedores no se apartan de la senda del comunismo y regresan sin tardanza al modelo de nación perseguido, según cuenta “La Historia me Absolverá”, por los que se alzaron en 1953 contra la tiranía de Fulgencio Batista y que sirvió para unir a todos los cubanos en un proyecto posteriormente secuestrado por los mismos encargados de realizarlo. Sesenta años de intentos infructuosos en lo interno, sumado al ejemplo del salto en la calidad de vida que han experimentado los ex socialistas, incluyendo China y Vietnam, debería ser suficiente para que estos aprendices de brujo, desviados del camino trazado por Varela, Agramonte, Martí y tantos otros, tomen en serio la dirección del país y promulguen leyes que favorezcan los necesarios cambios.

El socialismo sería un sistema apropiado para distribuir las riquezas con equidad si no presentara algunas debilidades insalvables, entre ellas; que no es capaz de producir riquezas y frena el emprendimiento individual, genera corrupción, mercantilismo y represión de las libertades, al final, ama tanto a los pobres que los multiplica. No es por gusto que los países con mejor índice de respeto por los derechos civiles, políticos y económicos, es decir, países con economía de mercado y democracia, son los más prósperos e independientes. Hace alrededor de cuatro siglos, el capitalismo liberó a Europa de las hambrunas crónicas, hace solo cuatro decenios la China comunista dejó de sufrir hambrunas crónicas, gracias al capitalismo.

Y todo, aunque no lo parezca, no obedece más que a leyes (Coase, Ronald; Análisis Económico del Derecho), no leyes naturales o divinas, sino a leyes emitidas por el Estado, que favorezcan la inversión extranjera en lugar de provocar miedos y suspicacias entre los inversores, leyes que permitan y protejan la empresa privada, no como algo subsidiario, sino como el factor principal de desarrollo, la locomotora de la economía; igualmente se necesitan leyes que favorezcan el comercio y el Estado deje de jugar el papel de policía de las relaciones mercantiles con el monopolio del comercio, las altas tasas de interés a las importaciones y las prohibiciones y gravámenes a la actividad privada.

El primer país de Europa que rompió el ciclo maltusiano (crecimiento poblacional-hambrunas-decrecimiento de la población-cese de la hambruna-nuevo crecimiento poblacional), fue Holanda en el siglo XVI, debido a la emisión de leyes que favorecían la producción y el comercio. Hasta ese momento, Europa era, si se quiere, más pobre que los países de América Latina en la actualidad. No fue el oro extraído del Nuevo Mundo el que enriqueció a esos países, sino el libre comercio.

Los beneficios de la vida moderna tal como los conocemos, la luz eléctrica, el agua potable corriente, el transporte, el sistema de alcantarillado, la alta producción de bienes de consumo, el control de las enfermedades, los medios de comunicación e información cada vez más rápidos con la aparición de la computación e Internet al alcance de todos, las prendas de vestir con materiales frescos o cálidos, según la necesidad, y más duraderos, se deben al sistema capitalista o de economía de mercado. Cualquier obrero, en cualquier lugar de Europa, come y se viste mejor, goza de mejor salud, vive más años y tiene mayor nivel cultural que el más poderoso de los señores feudales que antecedieron al capitalismo y las ideas liberales.

El socialismo marxista, al igual que el nacional socialismo y el fascismo, condenan al hombre a la dependencia del Estado, impidiéndole desarrollar todas sus potencialidades al forzarlo a la sumisión y a la aceptación de un sistema que promete el paraíso terrenal mientras es conducido derecho al infierno. Solo en libertad es capaz el hombre de producir riquezas que sobreabunden para sus propias necesidades y las de la sociedad, y esa libertad la encontramos en los países democráticos y de economía de mercado, sin ella, el hombre se convierte en un autómatas cada vez menos productivo y cooperativo.

hchaviano5@gmail.com; www.twitter.com/@ChavianoMontes, Hildebrando Chaviano

Fuentes:

Zuloaga, Nicomedes; La justificación moral del beneficio. Cuadernos de Reflexión. CEDICE. Caracas, 2005
Pazos, Luis; La base de la riqueza. (Documental)
Marx, Carlos y Engels, Federico; El Manifiesto Comunista. Editorial Progreso. Moscú, 1976
Marx, Carlos; El Capital. Editorial Lex. La Habana, 1960
Smith, Adam; La riqueza de las naciones.
Mises, Ludwig; Socialismo. Centro de Estudios sobre la Libertad. 1968.
Friedman, Milton; El poder del Mercado. (Documental) (Premio Nobel de Economía 1976)
Menger, Carl; Principios de Economía Política.
Hayek, Friedrich; Camino de servidumbre. Ciencia Política. Alianza Editorial. Madrid, 2007 (Premio Nobel de Economía 1974)
Hazlitt, Henry; La Economía en una Lección. Unión Editorial. Madrid 2011.
De la Calle, Luis, Gil, Francisco y Sarmiento, Sergio; Milton Friedman. Su centenario. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. México, 2013
Argandoña, Antonio; El pensamiento económico de Milton Friedman. IESE. Universidad de Navarra. Barcelona, 1990
Varela, Félix; Observaciones sobre la Constitución Política de la Monarquía Española. Editorial de la Universidad de La Habana. La Habana, 1944
Varela, Félix; Cartas a Elpidio. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1997
Pastrana, Juan; Ignacio Agramonte. Su pensamiento político y social. Palabra de Cuba, Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1987
Ymayo, Laura; Con todos y para el bien de todos. El pensamiento político y social de José Martí. Instituto y Biblioteca de la Libertad. Miami, 2003
Bernal, Beatriz; Cuba: Fundamentos de la Democracia. Antología del pensamiento liberal cubano. Fundación Liberal José Martí. Madrid, 1994
Declaración de derechos británica.
Tocqueville, Alexis de; La democracia en América.
Stuart Mill, John; Sobre la libertad.
Castro, Fidel; La Historia me Absolverá. Instituto Cubano del Libro. 1973
Coase, Ronald; Análisis económico del derecho.(Abogado. Premio Nobel de Economía 1991)
hchaviano5@gmail.com; www.twitter.com/@ChavianoMontes, Hildebrando Chaviano



Un inusitado zapato como trofeo, Mcs. José Luis Zambrano Padauy

Caracas, Venezuela, José L. Zambrano, (PD) Lo consiguieron a las afueras de Maiquetía. Ninguno sabía de dónde había salido. Pero era un premio inigualable. Una lucha intestina contra el imperio. Un deseo infalible de compartir la miseria. No puede ser de un solo lado. La igualdad es la consigna y no hay esmero más verdadero que hacernos a todos menguados.

Fue mostrado como una recompensa de caza. Pero, sobre todo, como un objeto de la confusión y del empecinamiento de crear zozobra y pesadumbre nacional. "Es el zapato de Guaidó", bramó una mujer con voz gangosa, acompañada por unos partidarios impertinentes, faltos de lenguaje propio e inmersos en su propia incapacidad para entender el valor del país. Una apuesta por sus intereses escasos, posiblemente.

Pero el calzado no era del presidente interino. Se supo casi de inmediato, entre informaciones dispersas y el hálito de hecatombe que trataron de impregnar los enviados violentos de Maduro.

Era de uno de los periodistas que intentaron cubrir la llegada de Guaidó, tras un fructífero periplo internacional de tres semanas. Un reportero de tomo y lomo, con las agallas inmensas y capaz de no dejarse mancillar por una banda de facinerosos. Lo golpearon brutalmente. Además de los zapatos, le arrebataron los anteojos y el micrófono, pero no sus ganas tremendas de cumplir con el deber de la profesión y la meta providencial de lograr la libertad.

Se sabía que el arribo de Guaidó al país no sería un momento convencional. Alrededor de las 5.00 de la tarde pisó suelo venezolano. El

Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" era objeto del estupor. Para el régimen no era conveniente enviar a sus fuerzas represivas formales. Debía crear incomodidad y violencia. Hechos sucesivos para demostrar quién tiene el poder. Que se mostrase a un pueblo en contra del nuevo líder. Qué mejor que sus colectivos de siempre y las milicias de los barrios, miembros del partido de gobierno.

La violencia hacia estragos en la terminal aérea. Todo estaba planificado. Trataron de impedir la labor comunicacional. Agresiones tremendas contra la prensa nacional y los corresponsales fue parte del plato del día. También los diputados opositores recibieron su tanda de porrazos. Los colectivos festejaban su fiesta indecorosa.

El ingreso del mandatario encargado estuvo colmado de contratiempos. Mientras un funcionario en el aeropuerto le tomaba sus datos en la zona de desembarco, una mujer se le acercó con malos modos, increpándolo, altisonante, soez y poco curtida. Vestía con una camiseta roja, exteriorizando una gesticulación ofensiva. Le gritó: "traidor a la patria".

Lo allanó de insultos y descalificaciones. Lo roció con refresco. Fue un momento agrio y fuera de contexto. Toda una pieza teatral montada por la dictadura. Una puesta en escena llena de atropellos. El espectáculo predecible para escamotear el equipaje de logros.

Dicen que la mujer es coordinadora política de la aerolínea Conviasa. Que fue escoltada previamente por un alto funcionario de seguridad de Maiquetía, para montar esta función de matiné encabritada. Lo siguió hasta donde más pudo. Pero poco afectó a Guaidó, quien mostró una sonrisa sardónica, casi sin inmutarse. "Soy un patriota luchador y vamos a salir adelante. Sé que este show estaba preparado", le respondió sin vacilar, mientras recibía los vítores de los presentes.

El humor se le descompuso cuando supo que fue secuestrado su tío por parte de la dictadura. Resulta casi imposible que toquen a Juan Guaidó. Perderían el pellejo en el intento. Pero se ha hecho costumbre el perjudicar a sus cercanos.

Cabello le achaca al familiar de Guaidó de llevar sustancias prohibidas en el vuelo y explosivos C4. La misma parafernalia de siempre. Los protocolos de seguridad aérea de Portugal impiden transportar explosivos. Pero la mentira es un ribete fácil de amoldar.

En esta batalla por la libertad se arriesga todo. Es la lucha crucial por alcanzar la paz anhelada. Es fácil la apuesta y difícil el cometido. Por eso no entiendo que existan todavía muchos incrédulos en Venezuela. Sus tablas de salvación siguen siendo descalificar los intentos. Se ha ganado mucho con una agenda internacional que se cumplió sin desmayos. Ahora vienen nuevos retos, duros de superar, pero con visos de un compromiso inmenso por lograrlos.

No disminuirá este esfuerzo de voluntad. Percibo a un Guaidó agigantado. Sus palabras al llegar, de que Venezuela será libre, por la vía o el mecanismo que sea, es una promesa que debe defenderse de forma acompasada, acompañada por nuestros propios propósitos. Convenir todos por entender quiénes son nuestros enemigos. Sortearemos días complicados, pero aferrados a la esperanza de un mejor futuro. No dudo que exista un plan, más allá de las propias sanciones. Pero seguirá resguardado en el baúl de los secretos estratégicos.

zambnanopadauy@hotmail.com; www.twitter.com/@Joseluis5571; José Luis Zambrano Padauy <http://elrepublicanoliberalii.blogspot.com/> Ex director de la Biblioteca Virtual de Maracaibo "Randa Richani"

Sociedad

Aquí de nuevo el cronista del Infierno reportando, Eduardo Martínez Rodríguez (e-MARO)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Y este autor se pregunta, ¿qué haré cuando en este país desde donde escribo y resido, exista un gobierno democrático como Dios manda y no haya nada que criticar, no haya que estar siendo el cronista de la desgracia porque desafortunadamente nada bueno hay que reportar? ¿Me voy a perder esa emoción de combatir en una pelea de león a mono, con el mono con las manos atadas? Los monos somos nosotros los periodistas independientes dentro de esta isla. La adrenalina también hace vivir, pero cuando las personas no hallan ya nada que les haga sentir realmente en peligro inventan cosas como el Puenting, el Sky Diving, el esquí extremo, el juego de la Ruleta Rusa y otros muchos deportes casi suicidas para salirse del aburrimiento como si no pasara nada.

En Cuba ser periodista independiente es algo como ser casi suicida. Incluso ser periodista oficial (con solapín y todo), graduado con honores en alguna de las pocas universidades nacionales, si se le ocurre decir algo que no está en los guiones autorizados, pues lo echan con una graciosa patada en el trasero, como les ha sucedido recientemente a algunos como Andy Vázquez (a quien los malos gringos le acaban de regalar un auto nuevo para que no se sienta tan mal) y el comentarista deportivo Yaser Porto. Por cierto, este último con una extensa carta revelada en Internet (publicada en la revista online alternativa Te Amo Cuba de principios de febrero) explica lo sucedido, pero expone la otra mejilla pues no quiere herir ni atacar a sus queridos mentores que lo dejaron literalmente en la calle con una mano delante y la otra Dios sabe dónde, tras haber divulgado en los sacrosantos medios oficiales (Telerebelde) una crítica demasiado intensa y realista de lo que es hoy nuestra Pelota manigüera, cuyo equipo insignia nacional juega peor que el equipo Sub 23, como se demostró en un partido televisado desde el Latino el 9-2-20.

Por supuesto que siempre habrá cuestiones que despeluzar para que un ejecutivo que realmente escuche a sus ciudadanos mejore sus servicios pues en la existencia todo es perfecto, pero ya no será tan divertido.

Hoy retorno a las Crónicas del Infierno (más bien me mantengo) cuando esta vez sin ninguna aparición previa en la Mesa Redonda de Díaz-Canel y sus socios, nos ha llegado otro doloroso pedazo de Coyuntura, cuando a los directivos de numerosas empresas les han dicho que no hay combustibles para nada, cuando han reducido los abastecimientos al transporte urbano y los ómnibus salen para llevarte al trabajo, y para retornar..., bueno, pues mira a ver cómo resuelves. Cuando las grandes escuelas tendrán una sola sesión por la mañana todos los turnos, todos los grados, cero almuerzo o merienda. Cuando los establecimientos de servicios todos mantendrán los acondicionadores de aire apagados no importa el calor que haga dentro y afuera, cuando lo único que nos quedada de alguna calidad en las mesas que es el pollo, también nos ha traicionado y se ha marchado, dicen que hasta mayo. Entonces: ¿Y de aquí a mayo qué?

Mi anciana madre y mis aún muy jóvenes nietos están ya hartos de cenar jamonada Novel o Especial, hechas ni se sabe con qué (nunca los envases cubanos informan absolutamente nada, ni siquiera la fecha de producción o caducidad) pues es lo único que ofertan los establecimientos estatales junto al famoso Jamón Viking o de agua y algún ocasional infame producto que nadie compra como la Masa Cárnica que siempre huele a podrido, no hay forma de disfrazarla y que hasta los perros la rechazan.

Solo quedan los vendedores privados, la carne de cerdo que ya alcanza de nuevo los 45 pesos cup la libra y probablemente subirá más ante la alta demanda y la poca oferta. Si intentan congelar oficialmente los precios pues la oferta pasará al incontrolable mercado sumergido. Ha hecho mutis asimismo la carne de carnero y también los peces de agua dulce que un par de años atrás se ofertaban abundantes en nuestras pescaderías (los están exportando desde una nueva planta procesadora en el Mariel). ¡Cero croquetas tan baratas y sabrosas cuando estaban frescas! ¿Qué pasa con este gobierno? Ni cuando el 'machadato' se vio tal miseria.

Ahora, a mediados de febrero, como una medida genial que va a resolver el problema, Canel ha lanzado una intensa ofensiva policial contra los vendedores ambulantes ilegales y los revendedores de medicinas.

En otros lares ya se habría armado una guerra en las calles, ¿o esperan que eso suceda? A esos que se aburren y buscan la alta adrenalina instantánea y las fuertes emociones, que vengan a esta isla y se instalen como reporteros independientes. Aquí es 24/7, trescientos sesenta y cinco días al año.

Pero no se preocupen, este Cronista del Infierno seguirá reportando...hasta que me dejen.

Blog: eduardomartinezrodriguezdecuba.wordpress.com

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Sociedad

Escasez de medicamentos, la política de no me importa, Alejandro Hernández Cepero

El Cerro, La Habana, Alejandro Hernández, (PD) Desde el pasado año 2019, la falta de pago a los proveedores de materias primas ha generado una crisis medicamentosa sin precedentes en las farmacias capitalinas. Quienes dependen de ellos para experimentar una ligera mejoría en su calidad de vida aseguran que el gobierno no posee la voluntad política para superar tal crisis.

"Mi hijo necesita la Imipramina y hace más de 6 meses que no entra a las farmacias, ahora le mandaron la Tioridazina y sucede igual. El medicamento está "afectado" y hace tres meses que no entra en el pedido farmacéutico...", comentaba el padre de un menor que prefirió reservar su identidad.

"Mi mamá tiene 68 años y requiere una determinada medicación diaria para tenerla compensada entre su diabetes, su presión y sus problemas crónicos óseo articulares. Tengo que verla sufrir de sus dolores en los huesos porque no le puedo dar Ibuprofeno ya que el Enalapril está en falta. Si le alivio el dolor de los huesos le sube la presión y entonces se me puede morir", denunciaba Henry Ramírez vecino de Jesús María.

"He estado sin poder trabajar desde hace dos meses por estar sufriendo una crisis de cialgia y tengo que soportar el dolor, apenas puedo caminar hasta el baño y los medicamentos que alivian eso me suben la presión, hace seis meses que no consigo el Enalapril y entonces ¿qué hago? Prefiero aguantar el dolor que pasar el susto de no poder llegar al hospital con vida si me sube la presión" asegura Carlos Alberto Palomino residente en la barriada de Belén

"Deberían dejar de construir tantos hoteles y usar ese dinero para pagar las deudas y por lo menos garantizarle al pueblo los medicamentos. Eso demuestra que el centro de la voluntad política del gobierno no es satisfacer las necesidades del pueblo y lo peor de todo es que ninguno te da la cara. Solo saben echar su culpa sobre otros" sentenció Alberto Palomino.

alejandrohernandezperiodista@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

Sociedad

La falacia del tope a los precios de productos agrícolas; Jaime Leygonier

Santos Suárez, La Habana (PD) El Estado periódicamente anuncia precios máximos, con lo cual satisface esa demanda popular, pero las tarifas son incompletas, con precios altos, no se cumplen, como constatan día a día los habaneros.

"La guagua", (el ómnibus) se detuvo junto a un carretillero que vendía ristras de cebolla, varias pasajeras se asomaron ansiosas por la ventanilla y preguntaron el precio: "estas a 4, estas a 5 y estas a 6", el carretillero se refería a pesos convertibles (CUC.) equivalentes cada uno a \$25 pesos cubanos o a \$1.20 U.S. dólares.

Voces de decepción, comentarios sobre lo alto de los precios, un señor de edad avanzada se dirigió a todos: "Lean el Trabajadores del domingo 2 de febrero, ahí vienen bien claros los precios máximos puestos por el Gobierno".

Realmente, ese periódico de cuatro páginas, trae en su página 2 un listado de precios máximos emitido por el "Consejo de la Administración Provincial de La Habana", incompleto, para vendedores particulares y que no incluye al ajo, cuyo precio en pocos años subió de \$1 peso a los actuales \$4, \$5 y \$6 pesos cubanos "la cabeza de ajo".

Y declara que los precios de acopio y de los mercados estatales se basan en la "Resolución No. 944/2018 de la Ministra de Finanzas y Precios" y que la Comisión hace "el establecimiento y aprobación" de los precios de aquellos productos que esta resolución no contempla.

El señor de la guagua afirmó: "Cuando nos quieran vender más caro, lo que tenemos es que llamar por teléfono para denunciarlo".

Pero una mujer le espetó: "¡Ay, mi viejo! ¡Si llama o saca el periódico para quejarse se le reirán en la cara!"

Es opinión muy extendida que la especulación con la escasez de alimentos abarca toda la pirámide burocrática. Pero mediante su lista de precios máximos el Gobierno "se lava las manos" y queda como "bueno" con los ingenuos.

jaimelaygonier@gmail.com; Jaime Leygonier

Véase: Listado de precios máximos a productos agrícolas

Sociedad

Cuando el entendimiento se ha entenebrecido, Alejandro Hernández Cepero

El Cerro, La Habana, Alejandro Hernández (PD) Cuando resulta imposible ponerse en contacto con la realidad del mundo que nos rodea, de manera que podamos captar en toda su plenitud su estructura, significado, y discernir la interrelación que existe entre las partes que lo forman y lo cualitativo de sus aspectos e integrarlo todo de manera inteligente en su sentido más común, entonces, sin lugar a dudas estamos en presencia de una mente entenebrecida.

Hace unos días un amigo fue brutalmente secuestrado por los sicarios del régimen que desde 1959 ha secuestrado a la mayor de las Antillas.

Su "delito" según denunciara mi amigo a través de la plataforma digital Cubanet, ha sido criticar la lamentable muerte de tres niñas en la barriada de Jesús María de la Habana Vieja.

Más allá de las amenazas, las intimidaciones, el abuso de poder, el hostigamiento y el latrocinio de que fuera objeto, me permito redactar estas líneas para exponer hasta qué punto algunas personas -si cabe llamarlas así- tienen el entendimiento entenebrecido.

Testifica mi amigo que le comenta al chofer del carro patrullero que le llevaba detenido que la in Seguridad del partido/estado "estaba persiguiendo a los que criticábamos que tres niñas murieran..." y realmente me cuesta trabajo imaginar su cara tras la respuesta del policía: ¿y eran tus hijas?

Quizás, para muchos pudiera parecer normal semejante desplante teniendo en cuenta que la mayoría de quienes forman parte de la 5ta mejor policía del mundo son analfabetos sociales con un diploma de 12 grado que apenas saben escribir y que aun cuando hablan cometen garrafales faltas de ortografía no obstante, el matiz de indolencia e insensibilidad en la respuesta de este individuo raya en lo anormal.

Entendimiento... entenebrecido.

Por entendimiento, se suele entender la facultad de razonar con acierto, de argumentar, de exponer sistemáticamente los propios pensamientos mientras que a la facultad de encontrar las causas y la esencia de los fenómenos, la inteligencia de examinarlos en todo sentido, de descubrir la unidad de los contrarios se le llama razón y ambos son un complemento, no existe uno sin el otro.

El entendimiento es propiamente la facultad y por implicación el pleno ejercicio de la razón, es lo que nos diferencia de los animales, es la virtud del alma mediante la cual podemos percibir las situaciones a nuestro alrededor, podemos compararlas, juzgarlas, induce unas y deduce otras -de las que ya tiene conocimiento- es quien nos ilumina en medio de nuestras situaciones y las hace inteligibles.

¿Pero qué sucede si nuestro entendimiento resulta entenebrecido?

Literalmente y en una palabra: muere y junto con él nosotros morimos también, o en el mejor de los casos padecemos de un extraño tipo de "coma mental" en el que caminamos, respiramos, comemos y realizamos una serie de actividades como si hubiésemos sido programados, como seres inanimados.

Un entendimiento entenebrecido está preso en una total oscuridad y a consecuencia de la inconsciencia que les domina, producto de la ceguera de su mente, está lleno de tinieblas.

Este señor policía no es la excepción de la regla, como él son todos los que le rodean y quienes brutalmente irrumpieron en la vivienda de mi amigo para llevárselo detenido porque a fin de cuentas, tampoco eran sus hijas.

Solo espero que si alguno tiene ellos tienen hijos -genéricamente hablando- o nietos, o primos, o sobrinos se aseguren de cuidarlos bien, no sea que mañana experimenten el dolor incurable que provoca perder un ser querido.

Dios tenga misericordia de todos ustedes.

alejandrohernandezperiodista@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

- - - - -
Cultura

El tiro por la culata, (Cuento) Eduardo Martínez Rodríguez (e-MARO)

Juan es un tipo alto y bien parecido quien siempre había hecho lo que le había dado la gana con las mujeres cuando era joven, pero como todo pasa cuando la existencia le comenzó a parecer aburrida con el salta para aquí, salta para allá, decidió estabilizarse con una muy elegante persona más o menos de su edad quien a su vez se había pasado más o menos toda su existencia estudiando para ser una excelente profesional.

A Juan la vida le sonrió entonces. Formó un hogar, construyó una mansión pues contaba con algunos recursos, y tuvieron dos hijos. Así marchó todo como sobre rieles hasta bien pasados los cincuenta. Su matrimonio se había ido transformando lentamente en una gran amistad con poco sexo ocasional aunque ambos se eran leales.

No obstante la señora de Juan sentía que su juventud se esfumaba y nunca había de verdad conocido el universo varonil porque cuando pudo siempre estaba estudiando. Ahora quería sexo antes de que fuera demasiado tarde y botó a Juan, aunque le costó trabajo hacerlo.

Juan no protestó mucho y se fue de su casa con la ropa que llevaba puesta, algunas mudas de recambio y el carro. Esperaba que pronto la señora recuperaría su sensatez y lo llamaría de vuelta, pues él era el alma de la casa, el centro, el arréglalo todo.

Pero esto no sucedió. La señora de Juan se buscó muy discretamente algunas relaciones de corta duración e intenso ritmo. Se le notaba rejuvenecida y se le veía con frecuencia en discotecas, cabarets, restaurantes y centros nocturnos de toda laya. Todo este movimiento era sufragado por los invitantes pues ella aún conservaba muy buena figura y maneras.

Viendo esto Juan ideó un plan de ataque. Aún conserva un mucho de dinero fuerte y el auto en buen estado. Encontró y contrató a una prostituta joven con visas de actriz. Con ella de la mano intentaría coincidir en los lugares donde su esposa frecuentaba. Le provocaría celos para que ella retornara a fijarse en él. Eso intentaba.

La primera vez cuando le presentaron a la muchacha que actuaría como amante quedó gratamente impresionado por sus veinticinco años, su elegancia, grácil figura y olor a perfume francés caro. Nada de los clásicos coloretos en el rostro, los cigarrillos largos y la falda corta.

Los espías de sus hijos le informaron que su ex había salido para el restaurante La Torre. Allá se fue él y la ayudante a esperarla en los bajos.

Cuando llegó y se estacionó convenientemente, ella la chica inesperadamente se le colgó del cuello y le pegó un buen beso en los labios mientras le miraba a los ojos. Se le encimó tanto que lo tiró levemente contra el parabrisas, su pubis se le pegó a la pierna, sus senos se le encajaron en el pecho, su perfume le penetró hasta la última neurona.

Casi sin aliento y con las piernas flojas se le quedó mirando cuando le soltó. Ella extrajo un chicle de alta menta de su pequeña cartera y mientras se lo introducía en la provocadora boca se alejó unos pasos superbalanceando sus caderas sin exagerar. -"Yo pensaba que ella tu ex podía estar aquí."

“No, ella ya está arriba.” Apenas logró balbucear. ¿Dónde había dejado su compostura de antes, su fortaleza de siempre que esta chiquilla le había dejado sin habla, impresionado?

Subieron, cenaron y bajaron. Su ex, al verlos, se acercó a su mesa y los saludó con toda cortesía mientras le dedicaba una muy escrutadora mirada a la chica. Creo que más bien se alegró.

Y volvieron a verse en otros lugares, y ella parecía siempre cortés y contenta. La muchacha contratada se le unía con mucha naturalidad. Se le colgaba de su brazo y compartían como si se conocieran desde hacía mucho.

Una vez él sentado a la mesa comentando escenas pasadas de los hijos, la chica vino por detrás y se le colgó de sus hombros. Sus pechos volvieron a hincarle la espalda y sintió con cada poro, con cada terminal nerviosa, su aliento joven. Suspiró de tal forma que su ex se le quedó mirando seria.

Esa noche Juan tuvo sexo por primera vez con la prostituta. Ella no estaba muy clara de si aquello estaba incluido en el pago diario, pero le gustó pues ya llevaba mucho de carga del macho que le mantenía a su lado. La tenía con todas las hormonas y deseos alborotados. También llevaba días sin hacerlo laborando para Juan a tiempo completo.

Juan se fue acostumbrado a su presencia joven, a su olor, a su habla, su carácter, su lenguaje y fiereza con el sexo, su cariño estudiado en la calle. Ya ni se acordaba de la vieja. Ella parecía también estarse acostumbrando al amable hombre de experiencia, pero un día abruptamente se acabó el dinero.

Cuando él se lo dijo, ella se le quedó observando a los ojos con cuidado unos segundos. Le dio un beso pegajoso largo, muy largo, mientras se le colgaba con fuerzas. Lo soltó, recogió su cartera, sus poquísimas cosas, y se fue sin mirar atrás.

Él suspiró aliviado. Por unos minutos llegó a creer que ella se había enamorado de él y tal vez intentaría quedarse. De todas formas hubiera sido imposible, se dijo. Ya no le importaba su ex ni su antigua vida. Se quedó pensando que buena falta le hacía aquella juventud que se esfumaba tras la puerta. Bien rápido se había acostumbrado a la chiquilla, a su forma de ser, de hablar, de expresarse, a su especial anatomía, pero su vida y los deseos ella nada tendrían que ver con los de él de ahora en adelante. En unos años más sería ya un vejete y ella... ella ni se acordaría de él, y tal vez ni siquiera lo reconocería en la calle cuando la observara pasar desde algún banco de un parque a donde habría ido tranquilo y solitario a tomar el sol de la mañana.

Blog: eduardomartinezrodriguezdecuba.wordpress.com
eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Cultura

Rolo retorna a la isla, (Cuento) Eduardo Martínez Rodríguez (e-MARO)

Rolo retornó a la parte interior del refrigerado vehículo aéreo. Había salido unos segundos a la plataforma traslúcida de observación y el sol había comenzado a picarle en la poca piel descubierta. Se advertía en el brochure de la agencia que diez minutos a la intemperie comenzaría a causar quemaduras de primer grado y deficiencias visuales permanentes.

Rolo había sido tan solo un adolescente cuando sus padres se unieron a la convocatoria desarrollada por las Naciones Unidas para rellenar de población aquellas áreas que habían dejado de ser heladas y donde ahora crecía una exuberante vegetación sobre un suelo que había descansado decenas de milenios. Además muchos, a pesar de los evidentes peligros, esperaron a que existiera un mandato perentorio para abandonar a isla.

Comenzaba para los isleños un éxodo progresivo y ordenado de la población hacia lugares más templados y ahora con renovadas potencialidades.

En la distancia se apreciaba acercándose rápidamente la costa plagada de playas con una arena blanca insuperable y un agua de un azul marino oscurecido por la profusa vegetación de algas que asemejaban bosques sumergidos debido a la intensa luz que les llegaba. La nave avanzaba veloz hacia la zona de la vieja ciudad.

El contrato turístico se había firmado para sobrevolar durante una hora el antiguo perímetro urbano para poderlo disfrutar desde los cristales acomodados en el vehículo a manera de suelo noventa y seis por ciento transparente. Todo el techo y las paredes del recinto para los pasajeros estaban protegidos y sellados contra la contaminación y el mal olor.

Cuando nos acercamos lo suficiente, el guía piloto anunció que estábamos ya viendo las Playas el Este. Un nudo comenzó a atarse en mi garganta cuando apenas reconocía las construcciones que lindaban con las dunas, la madera del antiguo puente, la opulenta población de cocoteros cargados. Identificaba lugares donde me había sentado con mis amigos de entonces, donde se estacionaban los autos, el desierto hotel aún con residuos de azul sobre las paredes sin ventanales. Hoy sobre la arena reinaban ochenta grados centígrados y se notaba a simple vista el vapor de agua que ascendía hacia los cúmulos nimbos en formación. El tour no podía realizarse por la tarde debido al peligro de las grandes turbulencias y las habituales y peligrosas tormentas eléctricas que cocinaban el espacio hasta bien entrada la noche.

Al enrumbar hacia el oeste sobrevolábamos la Vía Blanca todavía con su asfalto reblandecido y algunos autos por largo tiempo ya detenidos, pero que a esta altura parecían moverse como siempre lo habían hecho cuando esta isla era aún habitable.

Pronto comenzamos a ver las instalaciones del Complejo Morro Cabaña. Sus piedras calizas resistían el tiempo y el impacto de la nueva época de calentamiento global. Nadie más disfrutaría de todo el devenir humano almacenado en sus pasillos, pasadizos ocultos, antiquísimas celdas, y todo el encanto del ya apagado faro. Gran parte de la zona antigua se había desplomado pereciendo la historia que tanto se había intentado conservar.

El mar penetraba hasta la calle San Lázaro y hacía una especie de costa con oleaje en el Parque de los Mártires. Mientras, la elevación del nivel del océano crecía sostenidamente. El Malecón aparecía verdoso y desierto bajo varios metros de agua y su veterano muro se quebraba en diferentes lugares. Algunos grandes trozos habían rodado a las profundidades iniciando el desplome de antiguos y protegidos edificios patrimonio como el Hotel Deauville y el curioso multifamiliar con sus catorce balcones como ataúdes.

Por unos instantes el piloto logró acercarnos a tan solo unos metros del FOCSA. Numerosos ventanales y cristales habían desaparecido y se podía ver al interior de los grandes apartamentos al mejor estilo de los cincuenta el siglo anterior. Todo parecía normal como lo habían dejado en el apuro sus habitantes. Las camas con sus colchones y cubiertas, los refrigeradores, los cuadros inclinados o en el piso y cocinas aún sin polvo por la altura. En la cima se destaca el restaurante La Torre con sus mesas y asientos de lujo dispuestos para una cena que nunca se dio. Los cristales

perdidos, el decorado disperso y maltratado por la intemperie.

Sobrevolamos ahora sobre La Rampa. La marea cubre la calle 23 hasta los basamentos del desaparecido edificio Alaska. En la superficie se arremolina una heterogénea capa de mugre donde se destacan los multicolores recipientes plásticos que tardarían décadas en reciclarse.

Bajo nuestros pies ahora, casi podríamos saltar allí sin hacernos daño, la azotea del Habana Libre. Los equipos corroídos y la enervante tranquilidad vacía de las calles allá abajo indican el desastre que llevó a todos los habitantes a ser evacuados más al norte. La paz engañosa no desmiente los setenta grados Celsius a la sombra. Las estructuras de soporte de este edificio presentan resquebrajaduras como las paredes de carga, mientras la fachada de aluminio y cristales yace imperturbada sobre la acera. La legendaria escalera externa de escape se ha desplomado totalmente podrida, demoliendo en su trayectoria de caída Radiocentro y la araña de concreto de Coppelia.

La ciudad alrededor serpentea en columnas de calor ascendentes que deforman los contornos y comienzan a ennegrecer las alturas.

Dentro del vehículo todos observamos en silencio la abandonada urbe. Algunos tenemos lágrimas en los ojos mientras contemplamos lo que pudo haber sido nuestro paraíso soleado hoy irremediamente perdido, inundado de cucarachas e insectos resistentes al calor y a los frecuentes desastres de los súperhuracanes continuos.

Blog: eduardomartinezrodriguezdecuba.wordpress.com

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

35 Relatos muy Cortos de e-MARO es una selección de los Cuentos de e-MARO. Está compuesta por treinta y cinco narraciones cortas donde se tiene como centro al ser humano enfrentado situaciones límites, extrañas, o sencillamente existenciales, en ocasiones reaccionando en forma nada ortodoxa, entregándole al lector vistas de ideas en ángulos desde los cuales probablemente nunca se ha detenido a observar. La vida analizada desde otros observatorios donde a usted no le quedará más remedio que sonreír o quedarse meditando pues probablemente ya haya pasado por eso. El estilo es claro, conciso, trabajado en primera o tercera persona para que pueda ser entendido en su totalidad pero siempre se le van a quedar pensamientos entre líneas que usted va a retornar a buscar. Aproveche y dese un gran gusto consumiendo literatura de primera que nadie ha producido previamente, descubra aquí escritas esas cuestiones que usted intuye o en las cuales ha pensado antes, pero no las ha definido en su totalidad, viaje al extraño universo de los cuentos de e-MARO.

Ediciones PD

Primavera Digital # 623

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COLUMNISTAS:

Eduardo Martínez Rodríguez

Jorge Luís González Suárez

Rogelio Travieso Pérez

Email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 623:

Alejandro Hernández Cepero: Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana alejandrohernandezperiodista@gmail.com

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Hildebrando Chaviano Montes: Plaza, La Habana. Partido Ciudadanos por el Desarrollo. hchaviano5@gmail.com; www.twitter.com/@ChavianoMontes, Hildebrando Chaviano

Jaime Leygonier: Santos Suárez, La Habana, jaimelaygonier@gmail.com;

José Luis Zambrano Padauy: zambranopadauy@hotmail.com Graduado en Comunicación Social, mención impreso, en La Universidad del Zulia en 1994 y magíster en Gerencia de Recursos Humanos en la Unermb. Obtuvo el premio municipal de periodismo "Eduardo López Rivas" en 2001, cuando trabajaba en la sección de política para el diario Panorama. Por varios años ocupó el cargo de coordinador de medios impresos en la Dirección de Medios de la Alcaldía de Maracaibo. Fue director de la Biblioteca Virtual de Maracaibo "Randa Richani". zambranopadauy@hotmail.com; www.twitter.com/@Joseluis5571; <http://elrepublicanoliberalii.blogspot.com/>

Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

NUESTRA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

twitter.com/@primaveradigital

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

TRABAJADORES DE FISCALÍA MÁS COMPROMETIDOS CON LA REVOLUCIÓN:



MEDICINA VERDE EN SUSTITUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS QUE FALTAN:

